

Cambio, ideologías y movimientos sociales

Alexandra Lee MARTÍNEZ CLAMENS

“La Economía Solidaria como
Movimiento Social: el caso de
REAS-Navarra”

TFG 2015

upna
Universidad
Pública de Navarra
Nafarroako
Unibertsitate Publikoa

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Giza eta Gizarte Zientzien Fakultatea

Grado en Sociología Aplicada

Grado en Sociología Aplicada

Trabajo Fin de Grado

“La Economía Solidaria como Movimiento Social: el caso de REAS-Navarra”

Alexandra Lee MARTÍNEZ CLAMENS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
GIZA ETA GIZARTE ZIENTZIEN FAKULTATEA

UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA
NAFARROAKO UNIBERTSITATE PUBLIKOA

Estudiante / Ikaslea

Alexandra Lee MARTÍNEZ CLAMENS

Título / Izenburua

“La Economía Solidaria como Movimiento Social: el caso de REAS-Navarra”

Grado / Gradu

Grado en Sociología Aplicada

Centro / Ikastegia

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales / Giza eta Gizarte Zientzien Fakultatea
Universidad Pública de Navarra / Nafarroako Unibertsitate Publikoa

Director-a / Zuzendaria

Beatriz ACHA UGARTE

Departamento / Saila

Departamento de Sociología Aplicada / Soziologia Aplikatuaren Saila

Curso académico / Ikasturte akademikoa

2014/2015

Semestre / Seihilekoa

Primavera / Udaberrik

RESUMEN

El estudio determina las características de la Economía Solidaria, desde la perspectiva de los movimientos sociales, en el marco del análisis de las auditorías de REAS-Navarra. Se contextualizan mediante revisión bibliográfica las características, tanto de la Economía Social y Solidaria (ESS) como de la Economía Social, y se contrasta con el caso particular de Navarra (España). Para el análisis de dichas auditorías se utilizó un enfoque metodológico longitudinal, resultando del mismo una “foto” representativa del comportamiento de las empresas de REAS-Navarra a lo largo de los años (2009, 2011 y 2013). El estudio concluye que REAS-Navarra, si bien cumple con criterios defendidos desde la Economía Solidaria, presenta debilidades en cuanto a la metodología utilizada para auditar sus empresas, y de los resultados del análisis de las auditorías sociales se desprenden dudas respecto al nivel de autonomía y democracia en estas empresas, lo que puede significar un riesgo para su continuidad.

Palabras clave: movimientos sociales; sociedad del riesgo; economía social; economía solidaria; REAS-Navarra.

ABSTRACT

The study determines the characteristics of the Solidarity Economy, from the perspective of social movements, under the analysis of the audits of REAS-Navarra. Contextualized by literature review the characteristics of both the Social and Solidarity Economy (ESS) and the Social Economy, and contrasted with the case of Navarra (Spain). For the analysis of these audits it has been used a longitudinal methodological approach, resulting thereof a representative "picture" of the behavior of companies REAS-Navarra over the years (2009, 2011 and 2013). The study concludes that REAS-Navarra, although defends some criteria for Solidarity Economy, presents weaknesses in the methodology used to audit their companies, and from the results of the analysis of social audits doubts emerge regarding the level of autonomy and democracy in these companies, which may pose a risk to their continuity.

Keywords: social movements; risk society; social economy; solidarity economy; REAS-Navarra.

ÍNDICE

INTRODUCCION

1. CONTEXTUALIZACION	1
2. LA ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA (ESS) COMO MOVIMIENTO SOCIAL	6
2.1. Los movimientos sociales	6
2.2. La sociedad del riesgo como marco de los nuevos movimientos sociales	8
2.3. La Economía Social y Solidaria (ESS) como conglomerado de movimientos	10
<i>2.3.1. Movimiento feminista</i>	<i>13</i>
<i>2.3.2. Movimiento ecologista</i>	<i>14</i>
<i>2.3.2. Movimiento campesino por la soberanía alimentaria</i>	<i>16</i>
2.4. Los principios de la Economía Social y Solidaria (ESS)	20
3. REAS: UN EJEMPLO DE ECONOMÍA SOLIDARIA EN ESPAÑA	26
3.1. REAS-Navarra	31
<i>3.1.1. ¿Qué dicen las auditorías sociales sobre REAS-Navarra?</i>	<i>31</i>

CONCLUSIONES Y CUESTIONES ABIERTAS

REFERENCIAS

ANEXOS

A. Anexo 1

A. Anexo 2

INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta la investigación de carácter exploratorio, basada en el análisis de información secundaria, sobre la Economía Social y Solidaria (ESS), partiendo de la premisa de que esta es un movimiento social característico de la sociedad contemporánea.

De esta manera, en primer lugar se presenta el marco histórico-social que favorece el desencadenamiento de corrientes filosóficas que se materializan en este tipo de organizaciones, principalmente económicas, de carácter social y solidario.

En segundo lugar, se presenta la teorización de la ESS como movimiento social desde aportaciones reconocidas dentro del estudio de este tipo de acciones colectivas, como Ibarra (2005) y Klandermans (1997).

En tercer y último lugar, desde la misma perspectiva sociológica, se defiende a REAS (Red de redes de Economía Alternativa y Solidaria) como un ejemplo del mencionado movimiento social en el territorio español; y más específicamente, mediante el análisis de las auditorías sociales de REAS-Navarra (2009, 2011 y 2013), se diagnostica el grado en el que en la Comunidad Foral se puede hablar de la implantación y alcance de la ESS como acción colectiva; siendo este el principal objeto de estudio de la presente investigación, además de aportar perspectivas teóricas que definan a la ESS.

Todo esto responde principalmente a dos objetivos específicos:

1. Atender a la demanda de REAS-Navarra, relacionada con la colaboración en la elaboración del informe de la auditoría social autonómica correspondiente al año 2015.
2. Cumplir con el periodo de formación requerido por parte de la Universidad Pública de Navarra y REAS-Navarra, como parte de la beca otorgada desde el departamento de Relaciones Exteriores, para la colaboración con empresas de Cooperación al Desarrollo. Esta formación cuenta con un mínimo de 50 horas y su programa se encuentra disponible en el apartado de “Anexos” (Anexo 1) del presente documento.
3. Reunir las competencias exigidas, por parte del Departamento de Sociología Aplicada de la Universidad Pública de Navarra, en cuanto a la elaboración de un

Trabajo de Fin Grado, con el valor de 6 créditos, para la obtención del título de Grado en Sociología Aplicada.

La justificación de la presente investigación proviene entonces de los anteriores objetivos específicos, así como también de la idoneidad del tema para aplicar los conceptos sociológicos que se han venido adquiriendo a lo largo del Grado. Tanto la actualidad de la ESS, como el vacío teórico de la misma como movimiento socio-político, cultural y económico, permiten profundizar en esta perspectiva y aportar avances científicos relacionados con la materia.

A su vez, las conclusiones extraídas del análisis de las auditorías sociales de REAS-Navarra, permitirán identificar posibles mejoras metodológicas que, en caso de ser aplicadas, pueden favorecer a futuros informes del mismo calado en cuanto a validez, fiabilidad y comparabilidad de resultados.

1. CONTEXTUALIZACIÓN

El paso hacia la *modernidad* en la sociedad contemporánea occidental ha significado cambios sustanciales en las relaciones entre los individuos, debido, especialmente, a los procesos de *individualización*. Procesos que, en palabras de Tönnies (1887), dan pie a la sustitución de las *relaciones comunitarias* por las *relaciones de asociación*. Si bien, como sostiene el autor, las primeras se caracterizan por la prevalencia de valores como la solidaridad, la empatía, así como también por las acciones desinteresadas; las segundas, por el contrario, se van a distinguir por su carácter racionalista y utilitarista, teniendo su origen en el interés dinerario, como diría Simmel (1905).

Todos estos procesos de racionalización e individualización de las relaciones se extienden a todos los ámbitos de la vida social, pero especialmente al ámbito de la economía; dando paso así a las primeras oleadas del *capitalismo*, paralelas a los procesos de industrialización y urbanización, tanto de la producción como del consumo, desde mediados del siglo XIX. En este sentido, Durkheim (1987), explica que la transición hacia la modernidad por parte de la sociedad contemporánea occidental, se caracteriza principalmente, y específicamente en lo que concierne al ámbito del trabajo, por un intercambio entre el tipo de relaciones laborales de *solidaridad mecánica* por las de *solidaridad orgánica*.

Si bien la primera (solidaridad mecánica) se utiliza para hacer referencia a las sociedades primitivas y tradicionales en donde no existe división del trabajo ni jerarquización de las responsabilidades, así como también cada individuo disfruta de cierta autonomía en su puesto de trabajo y posee conocimientos amplios sobre la actividad que realiza, la cual le permite construir cierta identidad personal basada en la labor que realiza, a partir de la cual se siente útil y reconocido para y por parte de la sociedad, la segunda (solidaridad orgánica), se define por la división del trabajo y especialización de las tareas, además de la jerarquización de los puestos de responsabilidad, autoridad y poder, en donde al trabajador se le considera como “una pieza más” del engranaje de producción y no se le permite tanta iniciativa, creatividad ni autonomía para la resolución de problemas y la consecución de sus tareas. En este sentido, las relaciones de solidaridad mecánica se pueden identificar con las de *tipo*

comunitario, mientras que las relaciones de solidaridad orgánica con las de *tipo asociativo*.

El éxito de las relaciones de *solidaridad orgánica* en la sociedad contemporánea occidental se puede situar en la época de implantación del *modelo taylorista* en las relaciones de trabajo. Modelo a partir del cual se impone la *Organización Científica del Trabajo* (Taylor, 1970), como único tipo de organización eficiente en los modelos de producción industriales. De esta forma, el *management científico*, será el principio de las relaciones económicas de corte capitalista; en donde se distingue entre capital y mano de obra. Un modelo que trae como consecuencia, principalmente, el acento en las desigualdades sociales y el aumento de la pobreza por la concentración del capital en manos de minorías sociales empresariales. A partir de esto, entonces, comienzan a surgir las revueltas obreras que reivindican derechos laborales y salarios dignos que les permitan a los trabajadores disfrutar de condiciones de vida aceptables; movimientos sociales que traen como consecuencia la creación de representaciones sindicales, la legitimación del *modelo taylorista* a partir de la implantación del *modelo fordista* (Laville y García Jané, 2009), y el surgimiento del *Estado de Bienestar* (Estado Benefactor), como regulador de las acciones empresariales y garantía de los servicios sociales mínimos (vivienda, educación y salud).

Estos últimos dos procesos mencionados: el advenimiento del *fordismo* y la creación del *Estado de Bienestar*, tras la Segunda Guerra Mundial, se caracterizan por el proceso de armonización entre el Estado y el mercado, lo que genera como principal consecuencia una sociedad que deja de ser de producción (para cubrir necesidades básicas) para pasar a ser de consumo (para satisfacer el deseo), y donde, además, se implanta el paradigma de “desarrollo” propuesto por Rostow (1960), imperante hasta hoy en día.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, la sociedad capitalista sufre una transformación que, bajo términos de Lash y Urry (1987), se podría denominar el paso del *capitalismo organizado* al *capitalismo desorganizado*; o bien, según términos de Harvey (1989), el paso de la *modernidad fordista* a la *postmodernidad flexible*. En cualquier caso, la idea principal de los autores es que si bien en el primer escenario el capitalismo se caracteriza por la concentración del empleo en el *primer sector*

económico (industrial – de “cuello azul”), que no requiere de mayor cualificación y permite un acceso masivo al trabajo, la hegemonía de la racionalidad científico-técnica (taylorismo), la exhaustiva división y especialización del trabajo, la centralización de bienes de consumo en las grandes ciudades y la sinergia Estado-mercado a partir de la cual se garantiza el *welfare social* y el derecho al sindicalismo obrero desde una intervención estatal asistencialista para equilibrar las desigualdades, producto de la monopolización del capital por parte de los empresarios; el escenario posterior a esta naturaleza mercantil será el de un capitalismo que ahora se desindustrializa y concentra la actividad salarial en el *tercer sector* de la economía (servicios – de “cuello blanco”). Esto significa el requerimiento de una cada vez mayor cualificación para obtener un puesto de trabajo que, por consecuencia, genera desigualdades importantes en cuanto al acceso al empleo; así como también se traduce en la internacionalización, externalización y subcontratación, por parte de las multinacionales, de las actividades de producción hacia países con mano de obra más barata (*economías de alcance*); la desregulación y debilitamiento de la intervención estatal en el mercado bajo el predominio de la *teoría neoliberal*; y, por ende, el desencadenamiento de un movimiento social y cultural, portador de nuevos valores, los postmaterialistas (Inglehart, 1977), que va a contradecir este tipo de organización neoliberal y va a reivindicar cambios en dirección a una sociedad más justa, igualitaria, sana y consciente.

Dichos *valores postmaterialistas* se caracterizan por surgir bajo un escenario en donde la *Teoría del Crecimiento* (Rostow, 1993) se ve en declive. Esta teoría establece que el “desarrollo” de un país se mide en términos cuantitativos de crecimiento económico, productivo y tecnológico; y que, por tanto, una sociedad está más desarrollada en función de su evolución desde el modelo de sociedad tradicional al modelo de sociedad de consumo de masas; olvidando los aspectos más cualitativos, políticos, culturales y ambientales que se pueden gestar en cada territorio. Esto le dota al modelo de un fuerte reduccionismo a partir del cual se obvian las particularidades y diferencias entre las sociedades, y se establecen de forma unidimensional, rígida e inflexible los caminos a seguir para el desarrollo de las mismas (Slater, 1999).

“El gran mito de los 50’, fuera en su forma “capitalista” o en su forma “socialista”, consistió en que el desarrollo, si bien no iba a dar “ipso-facto” la felicidad, iba, al menos, a crear las condiciones reales para la expansión de la felicidad humana... En efecto, allá donde se realizaron las condiciones materiales, técnicas y económicas para la felicidad fue, precisamente, donde se desarrolló la adversidad” (Morin, 1994: 395-396)

Según Morin (1994), uno de los principales referentes de la crítica a la *Teoría del Crecimiento*, el concepto de “desarrollo socio-económico”, que sostiene la premisa de “cuanto más, mejor” (donde supuestamente un crecimiento cuantitativo recae indudablemente en un crecimiento cualitativo), vino de la mano, a lo largo del siglo XX, del fenómeno de expansión de la racionalidad, donde se inter-asociaban conceptos como la ciencia, la razón, la técnica, la industrialización... Sin embargo, este tipo de racionalidad (occidental) va a ser sumamente criticada por su carácter cerrado y estrecho; a partir del cual, bajo un fuerte humanismo, defiende que el desarrollo se encuentra en el avance científico-técnico, como el único capaz de potenciar las virtudes, las libertades y los poderes del hombre. De esta manera, se constituye el “mito de la sociedad industrial”, a partir del cual se defiende, desde una perspectiva reduccionista, que garantizar el crecimiento económico-tecnocrático equivale a garantizar, por encadenamiento, todas las demás formas de desarrollo.

Todo esto, afirma el autor, hace del concepto de “desarrollo”, un concepto místico que, desde el humanismo y el racionalismo, es *“simplificador, mutilador, mecánico, lineal, racionalizador, eufórico, unidimensional y pobre”*; limitado sobre la base mecanicista y económica:

“A menudo, un logro de rendimientos se paga con una pérdida de competencia... En muchos casos, hay que realizar verdaderas regresiones y verdaderas involuciones para evolucionar... Hay que volver a la infancia para entender ciertas cosas... tenemos que destacar la incertidumbre, la oscuridad y el mito allá donde parecía haber certeza, evidencia y racionalidad” (Morin, 1994, 33-34)

En la actualidad se sufre de una “crisis de civilización”, en donde el malestar se refleja en el desequilibrio de los principios de inteligibilidad, de las creencias y de los mitos; un malestar que va a configurar diversos movimientos (juveniles, femeninos, ecologistas, multiétnicos), desde la necesidad de “reencontrarse” con los fundamentos perdidos y de cuestionarse las respuestas que hasta ahora se han tomado como evidentes. Así, estos movimientos buscan renunciar a la idea “reduccionista” del crecimiento industrial, basada además en un modelo de humanidad que ha sido predominantemente “*masculino, adulto, burgués y blanco*”; un modelo que, si bien a partir de la ciencia, la razón, el progreso y el desarrollo, ha generado, para algunos, grandes avances en cuanto a bienestar y calidad de vida, también ha generado, para otros, un considerable malestar y sufrimiento bajo las fuerzas de la esclavitud y la destrucción (Morin, 1994).

Dicha “crisis de civilización” abarca desde una crisis corrosiva de la identidad personal de los individuos (Sennet, 2000), hasta el aumento de la *huella ecológica* de la sociedad contemporánea que afecta directamente al sostenimiento de la Madre Tierra como hogar de la humanidad y, por ende, a la propia existencia de la especie humana (Latouche, 2009, 2008).

Uno de los movimientos sociales que apuesta por el cambio social para la detención de este “deterioro” de la sociedad y su hábitat, es la Economía Social y Solidaria (ESS); el cual se presenta como alternativa eficaz a la “barbarie” sociopolítica, económica, cultural y medioambiental determinada principalmente por las externalidades de la ya mencionada lógica mercantil de “desarrollo” imperante (Laville y García Jané, 2009).

Este movimiento alberga internacionalmente un conjunto de organizaciones y proyectos empresariales que reivindican una transformación en pos de la mayor participación política de los ciudadanos, la preservación del medioambiente, la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres, la superación de las desigualdades sociales y la pobreza, así como también la recuperación de esas relaciones sociales y valores de tipo comunitario que en su tiempo identificó Tönnies en las sociedades tradicionales.

2. LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA (ESS) COMO MOVIMIENTO SOCIAL

2.1. Los movimientos sociales

Los *movimientos sociales* son definidos por Ibarra (2005), como aquellas acciones colectivas que buscan la transformación de la sociedad: “lograr reconocimiento, desarrollo y protección de intereses y necesidades individuales o colectivas que esos movimientos consideran que expresan el bienestar colectivo, o la igualdad, o la libertad, o la justicia, o la emancipación, o, en general, la dignidad humana” (Óp. Cit.: 80); que se desmarcan de otras dos formas de acción colectiva: los partidos políticos y los grupos de interés.

Los *partidos políticos*, que se configuran organizacionalmente a partir de una estructura jerárquica, tienen como principal objetivo ejercer el poder en la sociedad, el cual persiguen obtener a partir de medios de acción electorales compitiendo con otros partidos. Su acción colectiva se basa en la agregación de intereses generales que luego utilizan para conseguir objetivos de carácter sistémico.

Los *grupos de interés*, generalmente de estructura jerárquica y formalizada, presionan a los *partidos políticos* con medios convencionales y establecen con ellos una relación de complementariedad; con el principal objetivo de que dichos partidos garanticen los intereses que ellos, como grupos determinados, defienden. Así su acción colectiva se sustenta en la protección de intereses sectoriales (asistémicos), desde la relación de cooperación que tienen con los *partidos políticos* en el poder.

Los *movimientos sociales*, por su parte, se caracterizan por una estructura organizacional de carácter horizontal, flexible, informal y de red comunitaria, a partir de la cual orientan su acción colectiva con el fin de cambiar las relaciones de poder existentes; configurando entonces una relación conflictiva con los *partidos políticos* y demás instituciones. Los medios de acción que utilizan no son los convencionales y los intereses que defienden se encuentran indeterminados. A su acción colectiva por defender dichos intereses indeterminados, que se tienden a universalizar y globalizar, se añade el componente de creación de una identidad colectiva. Por último, debido en parte a su naturaleza potencial antisistémica, los *movimientos sociales* se caracterizan

también por la conflictividad que sugieren ante el orden social establecido; conflictividad que por parte de los mismos *movimientos sociales* se considera más eficaz para la consecución de esos intereses universales, en comparación con las relaciones de cooperación con los grupos de poder.

“Los movimientos funcionan ante el resto de la sociedad como una clase especial de médium cuya función es sacar a la luz lo que el sistema no dice por sí mismo, la cuota de silencio, de violencia, de arbitrariedad que siempre subyace en los códigos dominantes. (...) A través de lo que hacen y de su forma de hacerlo, los movimientos anuncian que existen otros caminos, que siempre habrá otra forma de enfocar un asunto y que las necesidades de los individuos o de los grupos no pueden reducirse a la definición que de ellos hace el poder. Por consiguiente la acción de los movimientos se plantea en el ámbito de los símbolos y la comunicación” (Melucci, 1994; en Ibarra, 2005, 84-85)

Los *movimientos sociales* persiguen transformar las estructuras sociales que generan injusticias; y su lógica de acción es, primero, identificar al enemigo, y posteriormente sembrar el conflicto a partir de referencias culturales ideológicas o bien de discursos alternativos al dominante para la época.

En este sentido, se pueden considerar *movimientos sociales* aquellas organizaciones que conforman la *sociedad civil*; entendiendo *sociedad civil* en términos de Ibarra (2005):

“Conjunto de asociaciones, grupos, organizaciones, movimientos, etc. que se unen, o de hecho actúan unidos, para lograr la satisfacción de diversos intereses; intereses del conjunto de sus miembros o intereses colectivos situados más allá de los de los miembros del grupo. Estos intereses pueden ser de todo orden: religiosos, culturales, sociales de todo tipo, asistenciales, políticos, laborales, profesionales, de ocio, etc. (...) También se incluye en esta descripción aquellos grupos que se constituyan con el objetivo de defenderse de aquellos efectos injustos provenientes de las relaciones con el mercado o de reformar o equilibrar su lógica de actuación y su protagonismo en la vida cotidiana” (Óp. Cit.:36)

2.2. La sociedad del riesgo como marco de los nuevos movimientos sociales.

El paso de la *sociedad tradicional* a la *sociedad moderna*, en gran parte favorecido por los procesos de industrialización y urbanización de la producción económica, es característico por el advenimiento del “riesgo”; entendido como el peligro analizado en función de probabilidades futuras: *“La idea de riesgo supone una sociedad que trata activamente de romper con su pasado - la característica fundamental, en efecto, de la civilización industrial moderna”* (Giddens, 2000, 35).

Dicho *riesgo* cobra su mayor representación en el modelo económico del capitalismo, también producto exclusivo de la modernidad, que difiere de todas las formas anteriores de sistema económico precisamente por su orientación hacia el futuro, independientemente de que luego se puedan asumir los peligros diagnosticados o no.

La lógica de mercado capitalista está estrechamente ligada al fenómeno de globalización, a partir del cual todas las esferas del sistema social se ven afectadas: economía, política, cultura... De esta manera, capitalismo y globalización constituyen dos lógicas básicas para comprender cómo la sociedad de consumo de masas ha desarrollado el principal riesgo de la modernidad: el cambio climático.

“Vivimos en un mundo donde los peligros creados por nosotros mismos son tan amenazadores, o más, que los que proceden del exterior. Algunos de ellos son verdaderamente catastróficos, como el riesgo ecológico mundial, la proliferación nuclear o el colapso de la economía mundial” (Óp. Cit.:47)

Otro de los riesgos que asume la sociedad capitalista y del espectáculo, en un contexto de globalización, es el fenómeno de desprendimiento de las tradiciones y “homogeneización” de la cultura; que bien puede generar entornos favorables de cosmopolitismo o, a la inversa, entornos hostiles de fundamentalismo:

“La tradición que se vacía de contenido y se comercializa se convierte en folclorismo o kitsch - las barajitas que se venden en los aeropuertos - . Tal y como se canaliza por la industria, el folclorismo es tradición presentada como

espectáculo (...) Pero el folclorismo que así se protege pierde el alma de la tradición, que es su conexión con la experiencia de la vida cotidiana” (Óp. Cit.:57)

En cuanto a lo político, tanto el capitalismo como la globalización han favorecido una especie de “invasión” de la esfera económica en la esfera política; generando consecuencias como las de pérdida de soberanía de los pueblos en la toma de decisiones, que pasan a estar en manos de las principales marcas empresariales más prestigiosas y poderosas del mercado (Jessop, 2000; en Ibarra, 2005). Así, la ciudadanía cada vez desconfía más de las instituciones políticas como representantes y protectores de sus intereses (Torcal, 2010); porque se extiende la tendencia, por parte de los partidos políticos en el poder, de defender más los intereses de las multinacionales que los de las personas. De esta forma, entonces, hasta el sistema democrático de carácter representativo entra en crisis con la irrupción de esta lógica mercantil imperante a día de hoy; viéndose necesario, como diría Giddens (2000), la “democratización de la democracia”, para evitar el crecimiento de poderes totalitarios:

“La democratización de la democracia depende también del fomento de una cultura cívica sólida. Los mercados no pueden crear esa cultura. Y tampoco un pluralismo de grupos de interés. No debemos pensar que sólo hay dos sectores en la sociedad - el Estado y el mercado, o lo público y lo privado -. En medio está la esfera de la sociedad civil, que incluye a la familia a otras instituciones no económicas. Construir una democracia de las emociones es parte de una cultura cívica progresista. La sociedad civil es el terreno en el que han de desarrollarse las actitudes democráticas, incluida la tolerancia. La esfera cívica puede ser fomentada por el sistema pero es, a su vez, su base cultural” (Óp. Cit.:90-91)

En esta última cita, Giddens hace referencia a los *movimientos sociales* antes descritos; a la vez que recuerda que no todo lo que se refiere a la modernidad son riesgos: la modernidad, con su dialéctica, abre paso a una creciente *reflexividad* a partir de la cual la sociedad se piensa a sí misma, se evalúa y critica. Y es a partir de esta autocrítica de donde se puede decir que surgen los movimientos sociales, como consecuencia también de la época moderna contemporánea. Acciones colectivas que,

independientes del mercado y del Estado, enriquecen a la sociedad civil en pos de una transformación sociocultural para la superación de las lógicas de consumo, de la sociedad del espectáculo y de la anomia social; que nutren injusticias e incrementan los riesgos naturales y sociales de la humanidad:

“Los movimientos sociales - como formas de compromiso radical portadoras de una influencia penetrante en la vida social moderna - proporcionan pautas significativas para potenciales transformaciones futuras” (Giddens, 2008, 148)

En este sentido, se hace necesario resaltar también que estos conceptos tienden a pecar de ideologismos; en el sentido de que, si bien los *movimientos sociales* como parte de la *sociedad civil* se presentan y definen como principales críticas a la ideología imperante, lo hacen también cayendo en un discurso esencialista e ideológico:

“Efectivamente, si se describiese la sociedad civil como todo lo “organizado” al margen del Estado y el mercado, podría sospecharse, que, por ejemplo, la exclusión de las instituciones, estructuras, organizaciones, asociadas a las relaciones capitalistas de producción y distribución, obedece a una valoración negativa de las mismas. Obedece a que sólo se considera sociedad civil a aquellas organizaciones consideradas como “buenas” desde el sistema de valores morales de aquel que hace la definición correspondiente” (Ibarra, 2005, 36)

2.3. La Economía Social y Solidaria (ESS) como conglomerado de movimientos.

La Economía Social y Solidaria (ESS), en tanto que reúne en su acción colectiva discursos provenientes de diversos viejos y nuevos movimientos sociales (obreros, ecologistas, feministas, pacifistas, antirracistas, de solidaridad y cooperación...); se puede clasificar dentro de los *movimientos antiglobalización*; que se posicionan en contra de los efectos “negativos” de la globalización neoliberal tanto económica, como política y cultural.

Según Ibarra (2005), el movimiento antiglobalización lucha contra la “homogeneización cultural”, la creciente desigualdad social y el deterioro ecológico. En

este sentido, la ESS refleja una época posmoderna en la que, ante el fin de los “grandes relatos”, se busca la configuración de “micro-relatos” que hagan referencia, aunque sea de forma líquida-gaseosa más que sólida, a la tradición e identidad local (*in-group*); con el fin de recuperar los espacios propios y colectivos sin la influencia de leyes, lógicas y culturas de terceros (*out-group*). Y es que aunque la lógica de actuación se limite al ámbito local, la ESS busca influir a nivel mundial para fortalecer el movimiento contra sus “enemigos”, que son: el cosmopolita de ética liberal, el capitalista y el consumista. En este sentido, los medios de comunicación de masas son fundamentales, sobre todo Internet, para reforzar la red física del movimiento y conseguir trascendencia.

En la siguiente frase, el autor, refiriéndose de forma general a los *movimientos antiglobalización*, expresa claramente la dialéctica de este movimiento en el sentido de que, si bien se exalta la cultura localista, también se actúa en favor de la extensión del movimiento a nivel mundial:

“El movimiento antiglobalización trata de construir un discurso común sobre dos bases, al menos aparentemente, contradictorias. La definición de una injusticia y de un enemigo compartido que exige la acción unitaria. La exaltación de la diversidad no sólo de cada grupo, sino de su espacio físico y cultural de movilización” (Óp. Cit.: 282)

El análisis del discurso de este movimiento social antiglobalización, indica la existencia de una divergencia entre el *indigenismo*, la *pobreza*, el *anticonsumismo* y la *localidad*. Si bien desde el indigenismo se critica al globalismo por su efecto homogeneizador y uniformador en la cultura a nivel mundial, en base a valores utilitaristas, individualistas y tecnologistas, potenciados bajo el modelo de *democracia representativa* de corte neoliberal; desde la perspectiva de la pobreza se sostiene que el mismo globalismo acrecienta las desigualdades económicas entre los colectivos más y menos favorecidos. A partir de la apuesta anticonsumista, el movimiento antiglobalización se posiciona en contra de la cosificación del individuo, que va en contra de la “dignidad natural del ser humano”; y desde la perspectiva localista buscan la protección de la identidad y tradición local.

En este sentido, ante los actores sociales identificados como sus “enemigos” (el *cosmopolita*, el *capitalista* y el *consumista*), defienden un modelo antagónico de ser humano característico por ser *combatiente local*, *comerciante justo* y *comprador concienciado* (Ibarra, 2005)

La ESS, es definida por diversos autores en base a la crítica hacia el liberalismo económico de Polanyi, en su obra *La gran Transformación* (1989): una economía que apuesta por la lógica del decrecimiento (Latouche, 2007), de la participación, de la producción y distribución de bienes y servicios básicos para una vida digna, siempre teniendo en cuenta la sostenibilidad (tanto ambiental como social) (Laville y Garcia Jané, 2009; Martínez Valle, 2009)

Bajo estas líneas de actuación, la ESS se presenta como una economía “*más justa, democrática y sostenible*” que la dominante de corte capitalista, ya que los valores en los cuales se basa son los de *igualdad, solidaridad y autonomía*; teniendo como principal objetivo la promoción humana y la integración social de todos los ciudadanos, y no la maximización de beneficios. En este sentido, se pueden establecer dos funciones básicas de la ESS (Vilanova y Vilanova, 1996):

1. Función social: A partir de la cual ejerce un rol de seguimiento pedagógico en pro de la capacitación laboral y la integración sociocultural de las personas.
2. Función solidaria: Que garantiza la igualdad entre los empleados y su satisfacción mediante las siguientes medidas: a) el máximo sueldo como el doble del salario mínimo establecido; b) reducción de jornadas laborales ante de aplicar cualquier política de reducción de personal; c) destinación del 1% de la masa salarial a fondos comunes; d) colaboración con empresas afines; e) creación de una opinión pública favorable para conseguir aceptación, reconocimiento y apoyo social y, consecuentemente, lograr implantarse en la sociedad.

Como ya se ha apuntado, la ESS, al considerarse desde la perspectiva de los “novísimos movimientos sociales” (los *movimientos antiglobalización*), agrupa a otros movimientos que configuran su identidad y potencian sus ideales. Estos movimientos sociales de los cuales se compone esta economía “alternativa”, son: el *movimiento*

feminista, el *movimiento ecologista*, en relación con la *Teoría del Decrecimiento* (Latouche, 2008, 2009), los *movimientos campesinos*, entre otros... (Askunze, 2013; Laville y García Jané, 2009)

2.3.1. *Movimiento feminista*

En relación al *movimiento feminista*, la ESS apuesta por el reconocimiento del trabajo de los cuidados, y la superación de la división de las tareas en función de ámbito privado – ámbito público; donde la tendencia principal ha sido el adjudicar al hombre los trabajos remunerados pertenecientes al primer ámbito mencionado (trabajo productivo), y a las mujeres las tareas no remuneradas ni reconocidas socialmente (trabajo reproductivo).

“Desde la Economía Solidaria, además de contribuir a la visibilización de estas actividades y al reconocimiento de su centralidad en los procesos de sostenimiento de la vida, se promueven medidas de conciliación y planes de igualdad en sus empresas y organizaciones, así como se impulsan iniciativas empresariales de carácter social para la gestión de servicios de cuidados en condiciones dignas. Por otro lado, se valoriza y se promueven el reconocimiento de todo aquel trabajo no remunerado, voluntario y militante, que miles de personas realizan en beneficio de la sociedad y de su transformación” (Askunze, 2013, 109)

En este sentido, la ESS recupera la propuesta de Gorz (1995), basada en la idea de la desvinculación del empleo y la renta, así como también la reducción de la jornada laboral, para de esta forma favorecer otros tipos de actividades (como las de voluntariado, de cuidados a otros, de culturización...) que desencadenan procesos de configuración de tejido social, integración autorregulada entre los individuos, autonomía y autoproducción de realidades sociales (agencia).

Desde esta perspectiva, se encuentra que teóricos de las ciencias sociales en España, proponen una nueva metodología para el estudio del trabajo que confluya en lo que denominan “la EPA alternativa” (EPA-A) (Carrasco, *et. al.*, 2000). Propuesta que parte de la premisa de que las labores de producción mercantil

abarca sólo una de las múltiples esferas de bienes y servicios para lograr el bienestar humano; por lo que se hace necesario reconsiderar las tareas de reproducción de la vida humana y protección del bienestar emocional de las personas, destacando en este sentido el trabajo que tiene lugar en el entorno familiar doméstico (desde el cual se organiza la vida), mayoritariamente asumido por las mujeres:

“la división por sexo del trabajo consolidada desde la industrialización, al asociar (más en el imaginario colectivo que en la realidad) la actividad masculina con la producción mercantil y la femenina con la actividad familiar doméstica, ha significado ocultar la contribución al bienestar familiar y social de una parte importante del trabajo realizado por las mujeres” (Óp. Cit.: 212)

La alternativa, además de proponer la revalorización del trabajo doméstico, también propone la visualización del trabajo de voluntariado; con la principal intención de transformar la concepción actual de “población activa” hacia un concepto más incluyente y multidimensional. Todo esto con la finalidad de contar con datos oficiales que reflejen la complejidad de las tareas que, aunque no son remuneradas, son básicas para la satisfacción de las necesidades humanas; y que, además, dicha data permita implantar políticas públicas de conciliación entre las diversas actividades generadoras de bienes y servicios, todas ellas fundamentales para el sostenimiento y mejora de la calidad de vida de la sociedad.

2.3.2. *Movimiento ecologista*

Además del feminismo, la ESS defiende también el *decrecimiento*; corriente de pensamiento multidisciplinar y movimiento social de triple escala (individual, de autogestión y de acción política), que apuesta por la renuncia al paradigma del crecimiento ilimitado que, según esta perspectiva, sólo beneficia a aquellos que retienen el capital, generando consecuencias desastrosas tanto para el entorno como para la humanidad. En este sentido, vale destacar que el *decrecimiento* no es que persiga un crecimiento negativo, sino más bien un “anti-crecimiento”, a partir

del abandono de la “religión irracional” de la economía, del progreso y del desarrollo que “glorifica” al crecimiento por el crecimiento. (Mosangini, 2008; Latouche, 2009).

El objetivo principal de este “anti-crecimiento”, sería el de la consecución de una sociedad en donde la calidad de vida sea mayor, a partir de la reducción de la jornada laboral y el consumo. Además, se busca que en esta nueva sociedad se recupere el espacio de la inventiva y del imaginario, que ha sido “bloqueado” por un “totalitarismo economicista, desarrollista y progresista” (Latouche, 2009). Y el punto de partida hacia la consecución de este objetivo, vendría siendo, en primer lugar, la toma de conciencia de la insostenibilidad del mundo en el que actualmente habitamos, y el abandono del modelo imperante, pero inviable, de desarrollo de crecimiento ilimitado (Mosangini, 2008).

Según el *decrecimiento*, el impacto que ha tenido la economía humana en el medio ambiente, desde los procesos de industrialización y modernización de la producción, ha superado ya la capacidad regenerativa de la biosfera; y esto es lo que se conoce como la famosa “huella ecológica”. Un concepto que hace referencia a un estilo de vida y de producción basado en el antropocentrismo y en la dominación de la naturaleza por el hombre que, con avances como la biotecnología, han generado consecuencias nefastas en el medio ambiente y en las relaciones sociales, que explican los cambios climáticos y las desigualdades de la actualidad (Mosangini, 2008)

Cabe añadir que los que apuestan por el decrecimiento, como Nicholas Georgescu-Roegen, Serge Latouche, Vincent Cheynet, Francois Schneider, Paul Ariès, entre otros, se posicionan radicalmente en contra del uso del concepto de “desarrollo”, que se le atribuye a la teoría del crecimiento de Rostow (1993), debido a que se le considera un concepto “etnocéntrico” y “etnocida” que, a través de la seducción, la publicidad, el crédito, la obsolescencia programada y la violencia del “imperialismo”, conlleva a un desarrollo que no es ni sostenible ni sustentable (Latouche, 2009). Como superación de este concepto, proponen el concepto de “desarrollo alternativo”; que incluye otros conceptos tales como: tecnología

alternativa, economía alternativa, educación y ciencia alternativa... En fin, progreso, vida, riqueza, tiempo y espacio... alternativos (Costa Morata, 2010)

Serge Latouche (2008), explica que el proyecto del decrecimiento es un proyecto político de construcción de relaciones entre países del Norte y del Sur que favorezcan “sociedades convivenciales, autónomas y ahorrativas”; donde apostando por el “acrecimiento”, se abandone el culto a la idea irracional del crecimiento por el crecimiento. Así, el autor defiende su teoría de las “8-R” (revolución cultural), sustentada bajo la necesidad de una “mentalidad reaccionaria” y una “voluntad romántica y nostálgica” de volver al pasado, como vías para la consecución de esa sociedad donde la vida sea mejor: Re-evaluar y Re-conceptualizar: “descolonizando” el imaginario en función de una transformación de la cultura hacia nuevo paradigma de valores, creencias, hábitos y mentalidades alternativas a las imperantes en las relaciones sociales de producción; Re-estructurar y Re-convertir: adaptando el aparato de producción y relaciones sociales capitalistas hacia ese cambio de paradigma; Re-distribuir y Re-localizar: la tierra, el trabajo y los ingresos entre las generaciones; Reducir y Reutilizar: disminuyendo los niveles de consumo para superar la opulencia de bienes (los cuales muchos en realidad no necesitamos) y reciclarlos en función de la superación de la cultura de “usar y tirar”; creando las condiciones propicias para la reducción de la huella ecológica.

2.3.3. Movimiento campesino por la soberanía alimentaria

Por último, cabe destacar sobre esta corriente de pensamiento alternativa, que defiende la “democracia ecológica” como la vía para superar y derrotar la globalización (que genera esclavitud) y el capitalismo (que concentra las riquezas en los lobbies de poder); dos fuerzas antidemocráticas que hacen que sea necesario refundar la democracia en el contexto político contemporáneo. (Costa Morata, 2010)

Con respecto a la mencionada concentración de las riquezas en los lobbies de poder, la ESS hace especial hincapié en los lobbies que actualmente existen en el ámbito de la industria alimentaria. Este será un punto clave y fundamental del

cual se podría decir que es de dónde surge todo este movimiento social: las movilizaciones campesinas en defensa de la seguridad alimentaria (a favor de una producción ecológica de los alimentos) y la soberanía alimentaria (referente a la apuesta por la democratización de dichos alimentos).

Según el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, por parte de las Naciones Unidas, en 1944, *“todas las personas tienen derecho a una buena nutrición como condición sine qua non para un desarrollo pleno, físico y mental”*. Sin embargo, según Ziegler (2012), este es el derecho que con mayor frecuencia se viola a lo largo y ancho del planeta, y parece ser un “crimen organizado”.

Según datos de la FAO, en el 2010, 925 millones de personas, de los 6700 millones de habitantes que hay en el planeta, sufren de desnutrición; un fenómeno que se concentra en la población pobre rural, más específicamente de los países del Sur. Esta población mayoritariamente afectada por el hambre, se puede clasificar en 3 categorías: los trabajadores inmigrantes sobreexplotados (que no poseen tierras), los que poseen tierras pero no disponen de títulos “sólidos” de propiedad, y los que poseen tierras pero que son tan pequeñas o áridas que no les vale para la subsistencia. Sin embargo, el hambre no se limita a este conjunto de la población, sino que cada día son más los pobres urbanos que la sufren, junto con las víctimas de las catástrofes naturales, tanto en los países del Sur como en los del Norte (Ziegler, 2012).

Para Josué de Castro (1951), el hambre y la malnutrición que sufren casi mil millones de personas en el mundo, es el *“resultado de las relaciones sociales de producción que los individuos establecen entre sí”*, generando un control monopólico tanto de la producción como de la distribución; afectando de esta manera los niveles de seguridad alimentaria y de soberanía alimentaria de los individuos más directamente afectados por estos mecanismos. (Stedile y Martins, 2010).

La Vía Campesina (movimiento internacional de campesinos y campesinas, nacido en Bélgica), en el año 1996, define a la seguridad alimentaria como el suministro garantizado, por parte de todos los gobiernos, de los alimentos básicos

para la supervivencia de los individuos. Mientras que el concepto de soberanía alimentaria, hace referencia al derecho que posee toda persona de acceder a esos alimentos, que deben ser sanos, nutritivos y adecuados para la alimentación balanceada y la satisfacción del hambre. (Óp. cit.)

A partir de estas ideas, los defensores de la soberanía alimentaria van a sostener que la alimentación no es una mercancía, sino un derecho humano; y que dicha soberanía no se agota en el simple acceso a los alimentos sino que también incluye el derecho a producir, por parte de cada individuo, los alimentos que consume. En este sentido, cada comunidad tiene tanto el derecho como el deber de producir sus propios alimentos; asunto a partir del cual no es viable negociar y tampoco puede depender de la voluntad política o gubernamental de comunidades ajenas. Es decir, la apuesta por la soberanía alimentaria de los pueblos, se posiciona decisivamente en contra de la “hegemonía alimentaria” que se ha visto potenciada por el neoliberalismo y ha debilitado a la democracia económica en el mundo.

“La soberanía alimentaria de un pueblo es el derecho a la alimentación nutritiva, accesible y culturalmente apropiada, producida de forma sustentable y ecológica, su derecho a decidir su propio sistema alimentario y de producción” (Declaración de Nyéléni, 28-02-2007; en Stedile y Martins, 2010)

De esta forma, desde las organizaciones campesinas se defiende el posicionamiento de la producción, distribución y consumo de los alimentos, bajo el principio de subsidiariedad, en la soberanía popular y en la base social, económica y ambiental; apostando por la transformación de las relaciones sociales dominantes hacia lógicas libres de opresión y de desigualdades, sin distinción de género, raza, clase social o generación. (Stedile y Martins, 2010)

Las asociaciones campesinas, como *La Vía Campesina* (1992) y *Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo* (CLOC, 1994), afirman

que la soberanía alimentaria, más que ser un concepto, es un principio ético y un estilo de vida que nace de los mecanismos colectivos de participación democrática, *“popular, progresista y deliberativa”* (Stedile y Martins, 2010)

La idea de la soberanía alimentaria también está muy correlacionada con la perspectiva femenina del mundo de la fertilidad, que reproduce el capital social de la humanidad bajo los términos de igualdad y justicia. (Óp. cit.)

Ahora bien, si se habla de soberanía alimentaria, es importante distinguir entre la agricultura familiar y la agricultura industrial. Samir Amin (uno de los principales defensores de la teoría neomarxista de la dependencia), sostiene que en el primer caso, la organización socio-productiva no responde a un trabajo industrializado, sino que se basa en un sistema complejo de diversas y múltiples tareas, no capitalista. Mientras que en el segundo caso sí se da la división especializada del trabajo en función de una mayor producción que favorezca la acumulación de capital (Amin, 2013)

Para Amin (2013), en las relaciones de producción actuales, la familia dedicada a la agricultura resulta ser un *“subcontratista preso entre la corriente de la agroindustria y la presión de los comerciantes, procesadores y supermercados comerciales”*; lo cual la convierte *“víctima”* de la producción en masa exigida por el sistema capitalista, en el cual no puede asistir a la lógica del autoconsumo y cae en la pobreza.

Siguiendo con las ideas del economista egipcio, la reforma agraria de la PAC, ligada a los intereses de los entes de los países del Norte, tanto gubernamentales como no gubernamentales y económicos por los del Sur, es el medio a partir del cual se busca crear las condiciones propicias para privatizar las tierras y crear las *“islas”* de agronegocios, expandiendo así el capitalismo en la agricultura de los países del Sur, en donde aumentarán las *“villas miseria”*, las barriadas y las favelas, como consecuencia del empobrecimiento de sus comunidades. En este sentido, la única alternativa a este modelo surge de la nueva visión de la soberanía alimentaria defendida por la sociedad campesina, las familias agrícolas y los movimiento agroecológicos, que tienen como objetivo principal la superación del sistema de producción, distribución y comercialización capitalista de

los alimentos. Lo cual supondría la transformación hacia nuevas relaciones sociales entre el mercado y la agricultura campesina, entre los productores y los consumidores, entre los países del Norte y del Sur, así como también entre los entornos rurales y urbanos. Así, la soberanía alimentaria sería la vía a partir de la cual los pueblos conseguirían también la soberanía política, en el caso de que se logre la convergencia en la diversidad y se consiga la re-politización de los movimientos sociales.

2.4. Los principios de la Economía Social y Solidaria (ESS)

Para finalizar, es necesario hacer referencia a los principios y componentes de las empresas y organizaciones de la ESS; de los cuales se pueden destacar los siguientes, resaltados por parte de Laville y García Jané (2009):

- Empresas de propiedad colectiva, en detrimento de los emprendimientos unipersonales.
- Gestión interna democrática (participación en la toma de decisiones del conjunto de la plantilla interna y externa)
- Empresas con objetivo social (servicio por delante del lucro): satisfacer las necesidades de los miembros de la empresa o de la colectividad.
- Organizaciones sin ánimo de lucro o de lucro limitado; donde los excedentes se reparten entre el conjunto de los miembros.
- Cumplimiento del objetivo social a través de una actividad económica (bienes y servicios); a diferencia de la imagen que tradicionalmente se le ha dado a estas organizaciones desde la opinión pública, más bien como realidad socio-política y/o cultural que socio-económica.
- Organizaciones con autonomía de decisión respecto al sector privado capitalista y público.

Además de los principios ya mencionados, Vilanova y Vilanova (1996), agregan los de conciencia ecológica, apuesta por financiación solidaria y transparencia económica.

Aunque se han mencionado diversos principios de las empresas de ESS, se debe resaltar el carácter democrático en que por parte de las mismas se hace hincapié,

como base principal de la filosofía de estas organizaciones. En este sentido, se puede decir que las empresas de ESS apuestan por una democracia directa que supere la democracia representativa; actualmente en crisis (Giddens, 2000)

En una sociedad democrática, se supone que los intereses colectivos se gestionan a través del debate y de la participación; y con “intereses colectivos”, se quiere hacer referencia a los intereses de todos: tanto de las mayorías como también de las minorías en dicha sociedad.

Sin embargo, en la actualidad, las sociedades democráticas de la actualidad sufren ciertas deficiencias, dentro de las cuales se pueden mencionar el hecho de que la opinión pública se limita a las urnas (los políticos), a los medios (los comunicadores profesionales) y a los sondeos (los institutos de sondeos); limitando la soberanía de la ciudadanía a los números (opinión pública agregada), que prevalecen sobre los argumentos (opinión pública discursiva). Esta última es una opinión pública que se compone de opiniones: *“juicios expresados verbal o conductualmente, en contra o a favor de una o varias opciones. Se basan en las predisposiciones racionales y/o emotivas que, en gran medida, permanecen implícitas”* (Sampedro, 2000, 20)

Dicha ciudadanía, al constituir una sociedad democrática, ejerce su derecho al voto con el fin de elegir a su gobernante, y lo elige a partir de un programa electoral (un compromiso) que cada postulante a la presidencia presenta ante el pueblo; haciendo entonces del acto de votar un medio de legitimidad para expresar su soberanía. Sin embargo, cuando la representación se confunde, por parte de los gobernantes, con sustitución e invisibilidad, la ciudadanía percibe que éstos no cumplen con su programa electoral (con su compromiso) y poco le representan o atienden a sus intereses colectivos. Entonces, esta última acude a otras vías de participación directa y activa.

En este sentido, Sampedro (2000) identifica tres tipos de democracia según la forma en la que se gestione y recoja la opinión pública:

Por un lado, se encuentra la *democracia representativa*: forma de gobierno que prima la opinión pública agregada; resultado de la suma de los argumentos individuales de los ciudadanos, recogidos a través del voto y de los sondeos, en donde se le da importancia a las mayorías absolutas representadas cuantitativamente (los números sobre los argumentos). Esta opinión pública es la que está observada desde

una “perspectiva micro”: cómo los individuos establecen sus opiniones y cómo procesan la información que reciben. En la democracia representativa, se presupone que *“la opinión pública nace del interés privado de individuos que no perciben o no comparten los intereses ajenos”* (Óp. cit.:24)

Por otro lado, existe la *democracia directa*: variante de la democracia que apuesta por la opinión pública discursiva; *“proceso de un agente colectivo (el pueblo) que conversa en ambientes formales o informales procesando experiencias propias, conocimientos e informaciones (...) donde el público es un colectivo de voluntades individuales que deliberan entre sí, considerándose mutuamente”* (Óp. Cit.: 20). En este tipo de democracia, el diálogo y el debate transforman los intereses individuales en intereses colectivos o, inclusive, en un único interés público. En esta forma de gobierno, la opinión pública se mira desde una “perspectiva macro”, centrándose en el contexto de las instituciones (sobre todo la de los medios de comunicación) en el que se forjan los juicios y las opiniones. Se valora el peso de la opinión pública a través de los medios, y eso configura la cultura política de la sociedad; donde la opinión pública es un fenómeno colectivo, que se remite a sus instituciones y a su cultura, y es una propiedad del conjunto de la sociedad.

“Sin embargo, el diálogo cara a cara que requiere la democracia directa, resulta impracticable en grandes colectivos y amplios territorios. Es ineficiente en temas complejos o cambiantes. Puede sufrir cambios bruscos o la manipulación demagógica. Y conlleva riesgos para la autonomía personal” (Óp. cit.:25)

Si bien esta última tipología de democracia descrita es precisamente la que se defiende por parte de los movimientos sociales de ESS, Sampedro (2000), propone la *democracia deliberativa* para paliar las deficiencias que puede generar la democracia directa. La *democracia deliberativa* es la que observa a la opinión pública desde la perspectiva de la representatividad y la legitimidad. Es decir, hace uso tanto de la opinión pública agregada como de la opinión pública discursiva. Con la primera, logra respetar la ley de las mayorías, aunque siempre con cierto control e impedimento de que las mismas representen continua y únicamente a sectores específicos. Con la segunda, considera al diálogo como el único instrumento capaz de traducir los

intereses privados en públicos. En otras palabras, la democracia deliberativa se basa en el debate permanente y la participación ciudadana. Si no se fomenta el debate, tampoco se fomenta la participación ciudadana; y esto puede derivar en la peligrosa anomía social.

“Los gestores institucionales de la OP en la democracia deliberativa tienen como misión continuar el debate más allá donde lo dejaron los ciudadanos. Después adoptarán decisiones siempre mejorables. Muchos defectos de las democracias actuales provienen del simplismo con el que los políticos, periodistas y encuestadores manejan el debate público (...) Reivindicar la democracia deliberativa implica reclamar para el ciudadano la posibilidad (nunca imperativa) de ir más allá del rol de votante, espectador y encuestado” (Óp. cit: 28)

La sociedad civil se puede definir como el conjunto de la sociedad que conforma la opinión pública crítica y democrática. Es el conjunto de organizaciones e instituciones sociales de la estructura que actúan en función de unos objetivos colectivos y fomentan la participación abierta y voluntaria. De este tipo de sociedad es de donde surge la opinión pública autónoma y enfrentada. De hecho, se diferencia de la sociedad en general porque se compone de actores sociales presentes en la esfera pública, que están en constante debate y transmiten a los gobernantes los intereses de los gobernados. La sociedad civil, a través de los medios de comunicación y de representación popular, debe perseguir debe asegurar la representatividad y el control del poder tanto político como económico sin pretender hacerse con el poder ella misma.

“Las organizaciones de la sociedad civil pueden ser económicas (asociaciones de empresarios y sindicatos), culturales (grupos religiosos, étnicos, comunitarios), informativas o educativas tanto privadas como públicas (medios, escuelas y universidades), grupos de interés (colegios profesionales, asociaciones de veteranos o pensionistas, de gays y lesbianas), organizaciones para el desarrollo (fundaciones y ONG´s que aportan recursos y talentos para el beneficio general), movimientos sociales (pacifismo, feminismo, ecologismo, solidaridad

internacional...) y grupos que velan por los derechos humanos, fiscalizan elecciones o denuncian los fallos del sistema político (tortura, abusos de poder, corrupción, clientelismo). A mayor pluralidad interna – entre sus miembros - y externa - entre sí - de estas organizaciones, mayor será el “mercado de las ideas” que circulan por la esfera pública, más dinámica será la OP, entendida como la voz dominante de la sociedad civil” (Sampedro, 2000, 31)

Sin embargo, es importante recordar que la sociedad civil no se puede relacionar directamente con la “sociedad cívica”, que fomenta valores tales como la cooperación, la solidaridad y la confianza. Para que la sociedad civil sea cívica, debe de cumplir con las mismas exigencias y principios que demanda a la sociedad en general: lealtad con los valores constitucionales básicos, transparencia, responsabilidad, participación, deliberación, representatividad y rotación de líderes (Sampedro, 2000, 32)

El concepto que aporta Víctor Pérez Díaz en su artículo “Sociedad Civil, un concepto de múltiples niveles” (2011), es el siguiente: *“subconjunto de asociaciones que tratan de ser “verdaderamente civiles”, dedicadas a la búsqueda de una sociedad buena, virtuosa, tal como pudiera estar definida por el ideal de civilidad en un sentido amplio y por el ideal de una sociedad de individuos reflexivos (incluso meta-reflexivos), y, por tanto, asimismo, por el ideal de una sociedad deliberativa”* (Óp. cit.: 9-10)

“La democratización de la democracia depende también del fomento de una cultura cívica sólida. Los mercados no pueden crear esa cultura. Y tampoco un pluralismo de grupos de interés. No debemos pensar que sólo hay dos sectores en la sociedad - el Estado y el mercado, o lo público y lo privado -. En medio está la esfera de la sociedad civil, que incluye a la familia a otras instituciones no económicas. Construir una democracia de las emociones es parte de una cultura cívica progresista. La sociedad civil es el terreno en el que han de desarrollarse las actitudes democráticas, incluida la tolerancia. La esfera cívica puede ser fomentada por el sistema pero es, a su vez, su base cultural” (Giddens, 2000, 90-91)

En este sentido, ¿se puede hablar de REAS (Red de Redes de Economía Solidaria y Alternativa de España), como uno de los elementos que configuran esa sociedad civil del Tercer Sector, que además de cumplir con una función de mercado cumple, a su vez, con una función de transformación cultural en miras a un mundo mejor y a una sociedad “buena y virtuosa”; basadas en valores que contribuyan a una mayor cohesión social, igualdad, reflexividad, transparencia y solidaridad entre sus miembros?

Se cree que REAS y todos los actores que la configuran, hacen uso del mercado como ámbito en el cual hacer política, apostando por modelos alternativos al modelo de mercado predominante en la actualidad y fomentando relaciones económicas que se ajusten en mayor medida a las necesidades de la población y su hábitat natural. En este sentido, las empresas de REAS buscan un cambio cultural que, como creen, puede potenciarse desde la economía (siendo esta la esfera que predomina e influye actualmente en todas las demás esferas de la vida cotidiana); porque consideran que la forma de ser consumidor y productor de bienes y servicios es un comportamiento tan político como el de ir a votar cada 4 años a las urnas electorales. Así, el consumo se convierte en una vía para expresar las preocupaciones de la ciudadanía y fomentar el estilo de vida y el tipo de sociedad que esta prefiera. Sin embargo, esta línea de investigación es la que se propone a modo de conclusión en la presente investigación, ya que no es posible abordarla en totalidad debido al alcance y los objetivos asignados para la misma.

En los siguientes epígrafes, se describe la realidad de REAS como Economía Solidaria, más no como Economía Social, y también se hace uso del ejemplo de REAS-Navarra, como subconjunto de REAS estatal, para, a partir de los informes de auditoría social aportados por la misma entidad, evaluar el grado de autonomía de las empresas de REAS-Navarra como sociedad civil y el grado de democracia, que poseen las mismas tanto a nivel interno como externo de la organización., en términos de transparencia y participación de los todos actores implicados, afectados y/o beneficiados por su actividad.

3. REAS: UN EJEMPLO DE ECONOMÍA SOLIDARIA EN ESPAÑA

En este apartado, se hace referencia a la Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria de España (REAS), como Economía Solidaria y no como Economía Social, porque es precisamente de esta última de la cual dicha red se desvincula. Esto porque existe el debate sobre la integridad y sostenimiento de los valores y principios que se han mencionado anteriormente, característicos de las empresas de ESS, entre los grupos de economía social y los de economía solidaria.

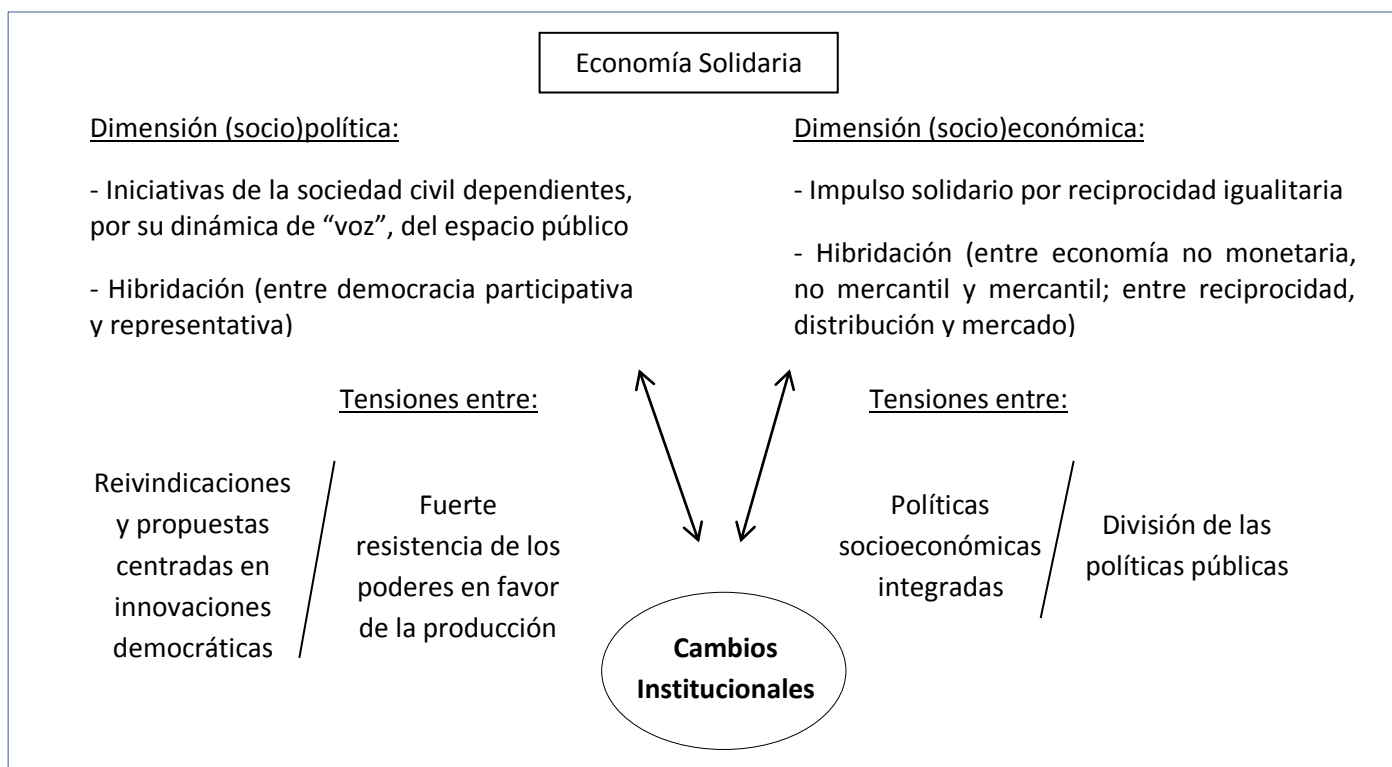
“Mientras los primeros acostumbran a centrarse en cómo ser más competitivos en el mercado, en la necesidad de internacionalizarse, en la innovación, etc., los segundos se preocupan más por cómo ir creando mercados sociales, por el consumo responsable o por su vinculación con un cambio social global” (Laville y García Jané, 2009, 137-139)

El factor de distinción se encuentra en el enfoque de cada uno de los tipos de organización. Mientras que las organizaciones de economía social se centran más en los aspectos organizativos empresariales y en el éxito de su actividad en un mercado altamente competitivo; las organizaciones de economía solidaria enfatizan más el fomento de mecanismos de reflexividad y acción con el principal objetivo de activar movimientos sociales transformadores de la cultura y lógica de mercado imperante; que afecta, como ya se ha mencionado, a todas las demás esferas de la vida en sociedad. Se trata entonces, como dirían los teóricos de la Escuela de Frankfurt, de una “revolución cultural de base”; donde el cambio no sólo se da en la esfera económica sino también en la cultural y política.

Cabe agregar la perspectiva desde la cual se habla de solidaridad en la economía solidaria: la democrática; que a diferencia de la perspectiva paternalista, considera a la solidaridad como *“vínculo voluntario entre ciudadanos libres e iguales, como derecho social a una redistribución pública de bienes y oportunidades entre los diferentes grupos y generaciones”* (Laville y García Jané, 2009, 139)

En el siguiente esquema se presenta la “doble dimensión” de la economía solidaria, conceptual y empírica, con el fin de explicar cómo las organizaciones que apuestan por esta filosofía buscan superar la limitación de los fenómenos económicos a la ortodoxia capitalista.

Figura 1: Las dos dimensiones de la Economía Solidaria.



(Fuente: Laville y García Jané, 2009, 61)

Aclarada ya la diferencia entre economía social y economía solidaria, se puede relatar cómo surgen estas empresas de economía alternativa y solidaria en Europa y, más concretamente, en España.

Si bien en el ámbito europeo, las primeras iniciativas de economía social y solidaria surgen en 1830, en forma de cooperativismo tanto de consumo como de producción, posteriormente se convierten en empresas de corte capitalista, dejando de un lado sus principios esenciales (que quedan relegados a las organizaciones sindicales), debido a la presión ejercida por el mercado para mantenerse activas. No es hasta 1980, con el triunfo del “capitalismo salvaje” y el advenimiento de todas sus consecuencias, que estas alternativas al sistema comienzan a resurgir, principalmente

como contrapeso al desempleo, las desigualdades sociales y la pobreza (Laville y García Jané, 2009).

En el caso español, el periodo de dictadura franquista (1936-1975) significó una importante represión política para las cooperativas de producción y trabajo, mientras que las cooperativas funcionales al desarrollo capitalista fueron potenciadas por el régimen. No es sino hasta el período de transición política, iniciado en el año 1976, que las iniciativas de economía social y solidaria se ven promovidas por la Constitución española de 1978, específicamente en el artículo 129.2; *“aunque siempre se ha considerado un sector económico secundario, como balsa en épocas de crisis”* (Óp. cit.)

“En el Estado español, la economía social y solidaria actual aparece como fruto de la amalgama de proyectos surgidos en tres oleadas diferentes. La primera arranca con la crisis económica de finales de los sesenta, que provoca el nacimiento de un cooperativismo básicamente industrial, a menudo de reconversión, que aportará savia nueva a un sector cooperativo histórico, muy envejecido y marginal, que había logrado sobrevivir a la dictadura franquista. La segunda oleada parte de los años ochenta en forma de nuevas familias dentro del sector (...) y de cooperativas vinculadas también a la gestión de servicios sociales. La última oleada - por el momento - alcanza desde mediados de los noventa hasta mediados del 2000, y se caracteriza por la multiplicación de las sociedades laborales y las asociaciones, así como por el surgimiento de iniciativas económicas vinculadas a los movimientos sociales transformadores (movimiento altermundialista, ecologista, okupa...), que dan lugar a grupos de compra y cooperativas de consumo agroecológico, a tiendas de comercio justo, a instrumentos de banca ética, a medios de comunicación alternativos, etc.” (Óp. Cit.:181-182).

En definitiva, el sector de la Economía Social y Solidaria, es un sector muy joven que cuenta con la colaboración de diversidad de iniciativas configuradas como: cooperativas (agrarias, turísticas, de consumo, de servicios, de vivienda, de enseñanza,

de crédito, de trabajo...), sociedades laborales, mutualidades, redes de trueque, economías comunitarias, asociaciones y empresas de inserción.

Sin embargo, este movimiento socio-político, cultural y económico, se gestiona principalmente, en España, por parte de REAS: Red de redes de Economía Alternativa y Solidaria. Esta Red nace en Córdoba, el 30 de abril de 1995 y, actualmente, se constituye por 13 redes territoriales y 2 sectoriales: AERESS (Asociación Española de Recuperadores de la Economía Social y Solidaria) y Banca Ética Fiare (Laville y García Jané, 2009; Vilanova y Vilanova, 1996).

A través de la “Carta de la Economía Solidaria” (de la iniciativa europea *Horizon*) (REAS, 2011), que defiende los principios de: equidad, trabajo, medio ambiente, cooperación, no poseer carácter lucrativo y compromiso con el entorno; REAS parece enmarcarse en lo que se considera puramente como economía solidaria; diferenciándose de otras empresas que pueden entrar dentro de la economía social pero no en la solidaria. Esto quiere decir que, a diferencia de la mayoría de empresas de economía social, que buscan y encuentran el equilibrio entre sus ideales y los de la economía regida por el planteamiento neoliberal; las organizaciones pertenecientes a REAS apuestan por una transformación social que supere por completo la economía capitalista y surja como alternativa para el verdadero cambio social.

“La lucha contra la marginación y la pobreza, las exigencias de una política económica más justa y equitativa con el Sur, como el reconocimiento de la deuda ecológica y social o la exigencia del 0`7, el aumento de la preocupación ecológica y las organizaciones que la apoyan, la lucha antirracista y antimilitarista, el movimiento feminista y su empeño por conseguir la igualdad real de las mujeres y la transformación de la relación entre los sexos, la emergencia de un nuevo debate sindical, la batalla por conseguir un medio rural donde sus poblaciones vivan dignamente y sean tenidas en cuenta (...), figuran entre los signos de este posible potencial alternativo” (Vilanova y Vilanova, 1996, 39)

La acción de REAS trasciende el ámbito local, mediante su colaboración con RIPESS – Solidarity Economy Europe, sección europea de la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social y Solidaria, con presencia en los 5 continentes; impulsando este tipo de iniciativas a nivel global, en favor de la transformación social. (Askunze, 2013)

“Las empresas e iniciativas de economía alternativa de REAS forman parte de un movimiento de antagonismo al modelo socio-político que caracteriza el actual periodo de la humanidad, un modelo de “desarrollo” que tiene sus bases en una constante centralización del capital, en objetivos de acumulación inmediata y en un uso cada vez más especulativo del mismo” (Vilanova y Vilanova, 1996, 37)

Si bien en el 2009, REAS contaba con 220 entidades, actualmente, en el año 2015, se compone de más de 320 empresas distribuidas en 13 de las comunidades autónomas españolas; concentrándose éstas, principalmente en Catalunya, Euskadi, Madrid, Navarra y Aragón. Estas entidades, a su vez, reciben el apoyo de Redes Internacionales como REALPES (Red Europea de Lucha contra la pobreza y la Marginación), IRED (Innovaciones y Redes para el Desarrollo), REEAS (Red Europea de Economía Alternativa y Solidaria); así como también de Redes Estatales como la Red Española de Lucha contra la Pobreza y la Marginación, Cáritas Española y el Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía (Óp. Cit.:21)

“Los principales campos de actividad de estas empresas son los servicios sociales, servicios a empresas (asesorías, mensajería, servicios auxiliares, diseño gráfico...), agricultura ecológica, comunicación y nuevas tecnologías, cooperación internacional y comercio justo, atención al medio ambiente, actividades de recuperación y reciclaje, así como actividades productivas industriales (forja, construcción, carpintería, artes gráficas...)” (Laville y García Jané, 2009, 161-162)

En el apartado de “Anexos” (Anexo 2), se presenta la distribución por comunidades autónomas de las empresas de Economía Solidaria y Alternativa (pertenecientes a REAS), en España.

3.1. REAS-Navarra

REAS-Navarra, nacida en el año 2003, se define a sí misma en su página web (www.economiasolidaria.org/redes/reas_navarra) como “*la red de economía solidaria que agrupa a la mayoría de iniciativas económicas solidarias en Navarra, a las entidades que lo están impulsando y a las personas a título particular que también se suman a colaborar por este modelo económico*”. Siendo sus principales líneas de actuación: potenciar el trabajo en red, fortalecer el sector empresarial solidario, aplicar instrumentos de calidad y auditoría social, fomentar el consumo responsable, promover instrumentos de finanzas éticas, desarrollar recursos de educación y sensibilización y cooperar y crear alianzas en el Norte y en el Sur.

3.1.1. ¿Qué dicen las auditorías sociales sobre REAS-Navarra?

La *auditoría social*¹, es una de las herramientas principales mediante la cual puede ser medido el desempeño de las empresas que integran la

¹ La auditoría social es uno de los instrumentos claves para la práctica de la democracia participativa y deliberativa, no sólo en las empresas de economía social y solidaria, sino para el conjunto de empresas que engloban los ámbitos privados y públicos; en un contexto en el cual la responsabilidad social corporativa de toda organización cobra cada vez más importancia.

Las ventajas que aporta la auditoría social para el conjunto de las organizaciones que la practican, son recogidas por parte de Arturo Pazos Díaz (2010:16-17): 1) *Compromiso, identificación, y adhesión de los colaboradores para con la empresa*; 2) *Incremento de la productividad y la rentabilidad*; 3) *Crecimiento de la fidelidad y aprecio de los clientes*; 4) *Afianzamiento de la confianza y transparencia de los proveedores*; 5) *Apoyo y respaldo de los organismos gubernamentales*; 6) *Incremento de la imagen institucional positiva y reconocimiento de la sociedad*; 7) *Crecimiento de las oportunidades para la creación de nuevas actividades productivas*; 8) *Aumento en la participación del mercado de consumo*; 9) *Desarrollo de la Cultura Institucional*; 10) *Oportunidad para contar con un mejor potencial humano*; 11) *Incremento del valor intangible de la empresa*; 12) *Minimización de los costos y maximización de las utilidades*; 13) *Fluidez en las comunicaciones internas y externas*; 14) *Credibilidad y respaldo de los mercados financieros e inversionistas*; 15) *Afianzamiento del Desarrollo Sostenible*; y 16) *Contribución al desarrollo socioeconómico del país*.

iniciativa de Economía Solidaria; así como también la publicación de los informes de auditoría por parte de estas empresas es un indicador de democracia participativa e informativa dentro de la lógica de la iniciativa.

“En el caso de la herramienta de auditoría social promovida y desarrollada por REAS Euskadi y Navarra se ha construido una batería de alrededor de 90 indicadores derivados de la Carta de Principios de la Economía Solidaria. La herramienta on-line de recogida de la información es un cuestionario cuantitativo que recoge datos de las diferentes áreas de la empresa (personal, económico-financiera, servicios generales y gerencia), así como una encuesta de carácter cualitativo que rellenan todas las personas implicadas en la actividad empresarial (...) convirtiéndose, por tanto, el informe resultante en una herramienta de comunicación hacia el interior y hacia el exterior, con un segundo objetivo que persigue utilizar los datos resultantes para promover mejoras en la organización y en todo el sector” (Askunze, 2013, 108)

A continuación, se presenta el análisis de las auditorías sociales de REAS-Navarra, correspondientes a los años 2009, 2011 y 2013 (con datos del 2008, 2010 y 2012 respectivamente); en base a los principios a partir de los cuales se estructuraron las encuestas. Es importante señalar que, en cuanto al universo de empresas evaluadas, en el año 2009 figuran 18 empresas, de las cuales 14 repitieron en 2011, año en que se auditaron 19 (5 nuevas); y en 2013 se auditaron 18, de las cuales 12 corresponden al grupo que fue auditado en los 3 períodos, 4 que figuran en 2011 y 2013, 1 que figura en 2009 y 2013, y 1 que figura por primera vez en 2013. Por otra

[traducción]: "Ha habido un aumento en los informes de sostenibilidad de las empresas en la última década. Según CorporateRegister.com, un directorio de recursos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), el número de informes de sostenibilidad aumentó de 462 en 1998 a casi 3.000 en 2008. Las empresas parecen estar dándose cuenta de que los informes de sostenibilidad es esencial para mejorar la confianza con los clientes y grupos de interés" (Ezezika, et. al., 2009, 28)

parte, cabe añadir que en el 2009 fueron auditadas las 18 empresas representantes del 100% de organizaciones de REAS-Navarra para dicho año, mientras que en el 2011, se auditaron 19 de un total de 22, y en el 2013, fueron 18 de 20 empresas las que realizaron la auditoría.

El análisis considera todos aquellos datos disponibles para los tres períodos indicados, y para facilitar la comprensión del mismo se muestra, en primer lugar, la representación gráfica de los datos recogidos por cada variable correspondiente a los seis principios evaluados (que cuentan con datos para los 3 periodos) y, en segundo lugar, se presenta un resumen de los resultados y principales conclusiones que se pueden extraer de dichas gráficas.

1. Principio: "Equidad"

a. Igualdad de oportunidades

Del total de 6 indicadores que reúnen esta variable, sólo se cuenta con los datos de 2 indicadores para los tres años considerados: "puestos de trabajo ocupados por mujeres" y "puestos de trabajo con responsabilidad ocupados por mujeres".

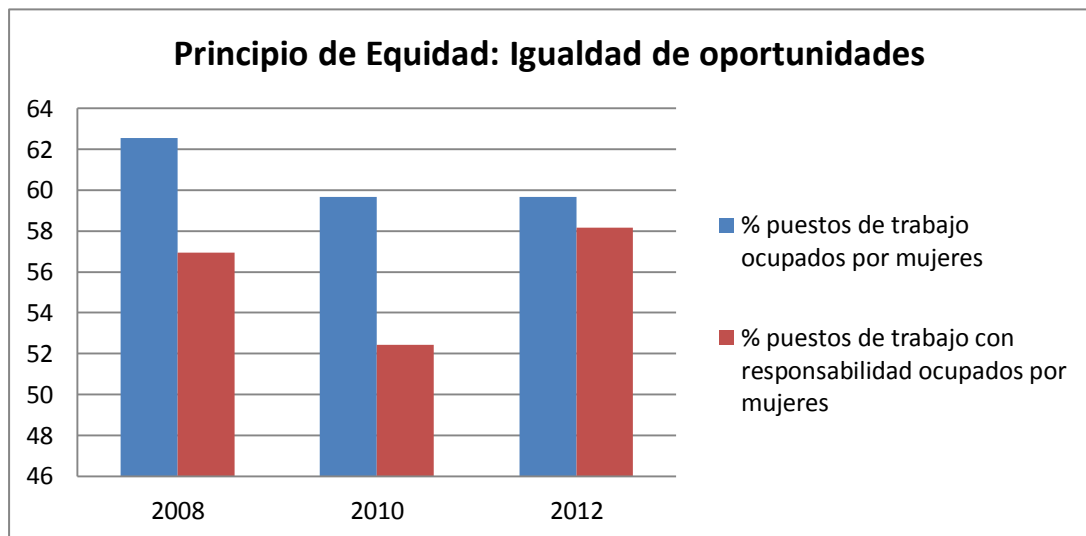


Gráfico 1. Indicadores de "Igualdad de oportunidades"

(Fuente: Elaboración propia a partir de REAS-Navarra, 2009, 2011, 2013)

b. *Transparencia informativa*

Del total de 4 indicadores que reúnen esta variable, sólo se cuenta con los datos de 1 indicador para los tres años considerados: “reuniones informativas”.

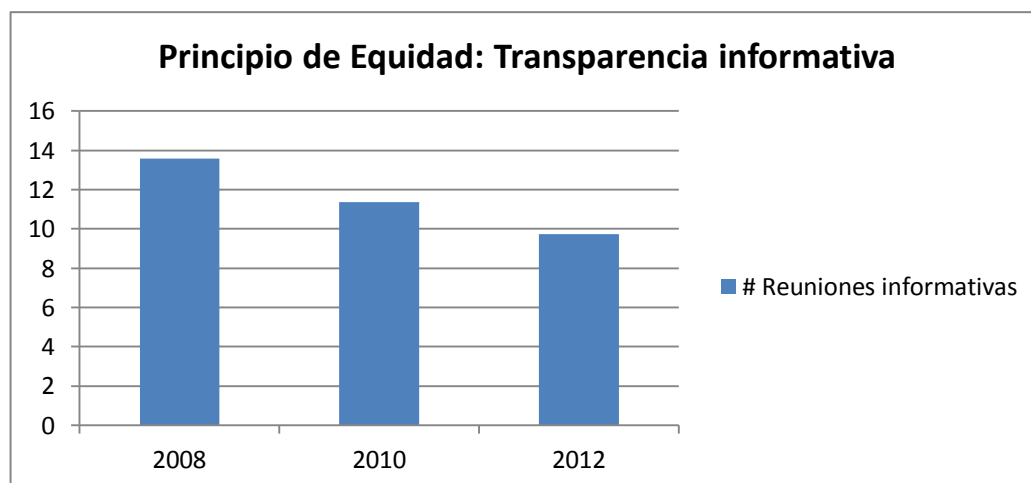


Gráfico 2. Indicadores de “Transparencia informativa”

(Fuente: Elaboración propia a partir de REAS-Navarra, 2009, 2011, 2013)

c. *Participación e implicación*

Del total de 4 indicadores que reúnen esta variable, sólo se cuenta con los datos de 2 indicadores para los tres años considerados: “asistencia a asambleas, patronatos y juntas generales” y “voluntarios que participan en la entidad”.

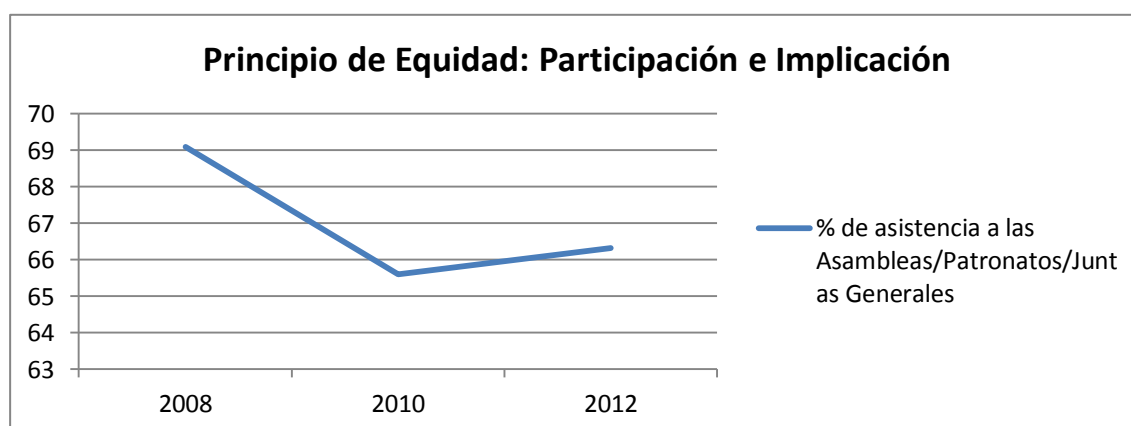


Gráfico 3. Indicador (1) de “Participación e implicación”

(Fuente: Elaboración propia a partir de REAS-Navarra, 2009, 2011, 2013)

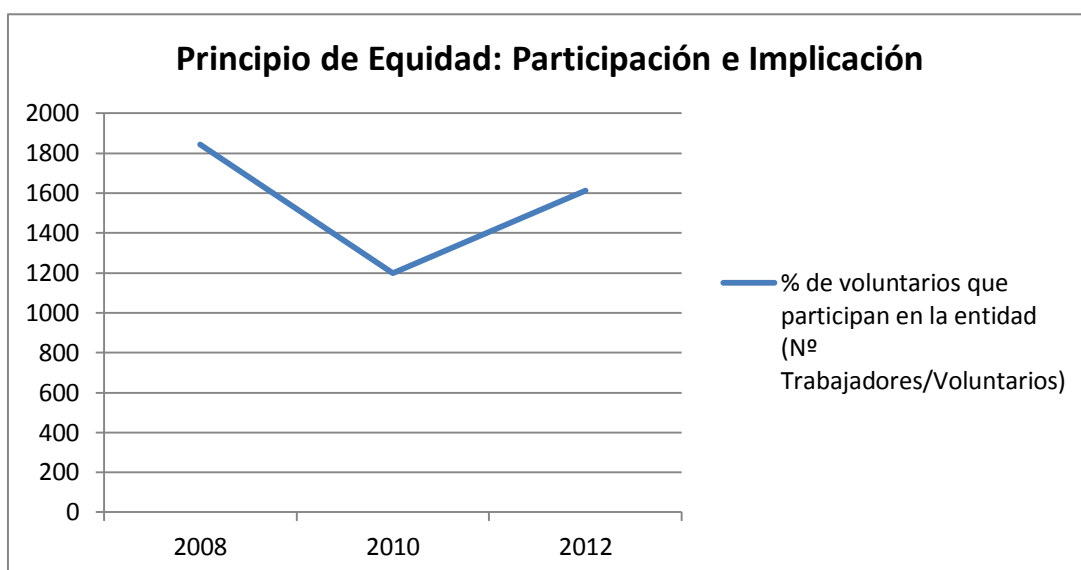


Gráfico 4. Indicador (2) de “Participación e implicación”

(Fuente: Elaboración propia a partir de REAS-Navarra, 2009, 2011, 2013)

2. Principio: “Empleo”

a. Condiciones laborales

Del total de 8 indicadores que reúnen esta variable, sólo se cuenta con los datos de 4 indicadores para los tres años considerados: “diferencia entre el salario más alto y el más bajo de la entidad”, “ingresos anuales de la entidad por persona trabajadora”, “gastos anuales de la entidad por persona trabajadora”, “euros de diferencia entre el salario (anual) más bajo de la entidad y el SMI (salario mínimo interprofesional)”

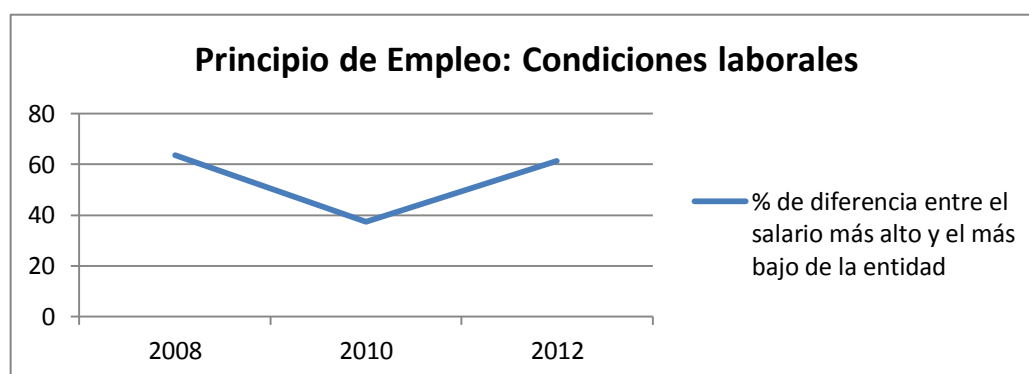


Gráfico 5. Indicador (1) de “Condiciones laborales”

(Fuente: Elaboración propia a partir de REAS-Navarra, 2009, 2011, 2013)

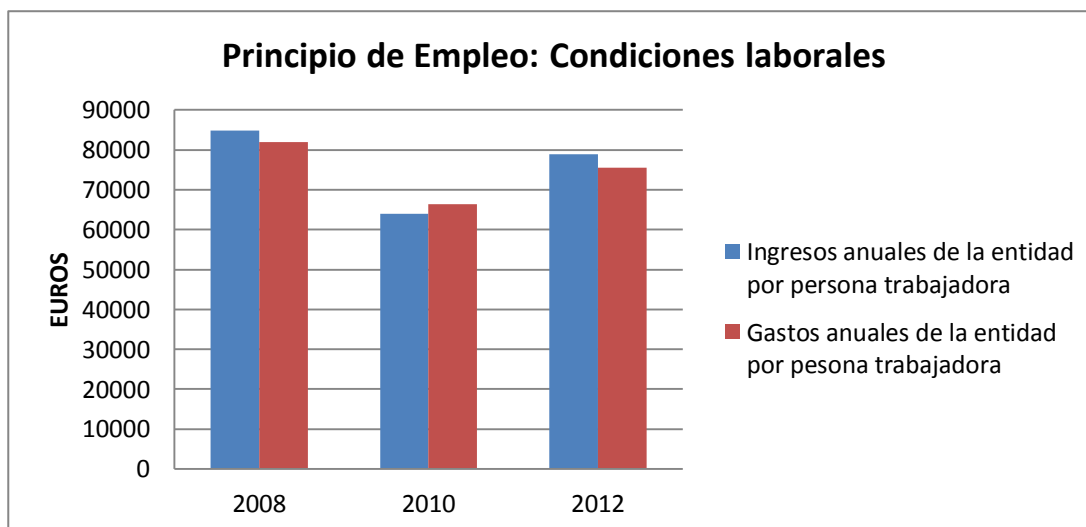


Gráfico 6. Indicador (2) de “Condiciones laborales”

(Fuente: Elaboración propia a partir de REAS-Navarra, 2009, 2011, 2013)

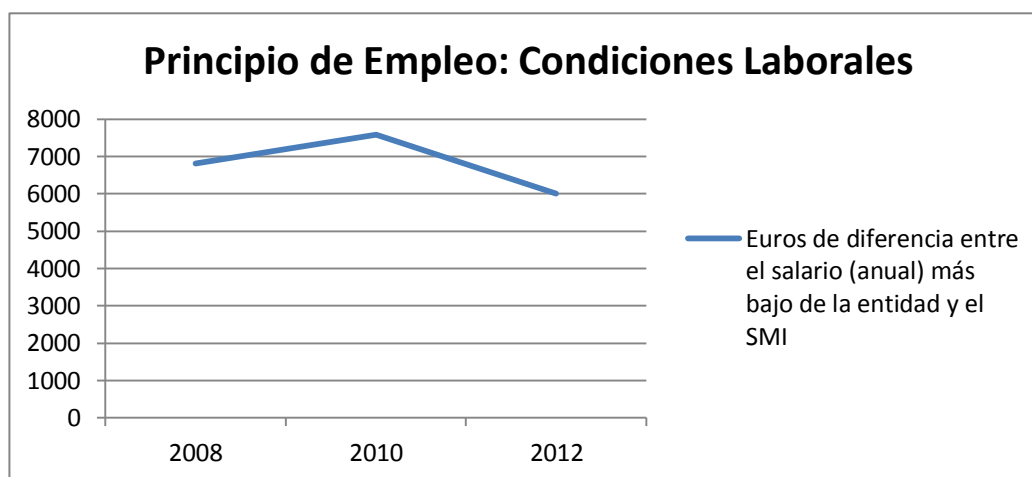


Gráfico 7. Indicador (3) de “Condiciones laborales”

(Fuente: Elaboración propia a partir de REAS-Navarra, 2009, 2011, 2013)

b. Desarrollo personal

Del total de 3 indicadores que reúnen esta variable, sólo se cuenta con los datos de 1 indicador para los tres años considerados: “excedencias laborales concedidas sobre las solicitadas”; sobre las cuales se encuentra que en los 3 casos se han concedido el 100% de las excedencias.

3. Principio: “Medio Ambiente”

a. Impacto de la actividad

Sobre esta variable no se cuenta con los datos para los 3 años de análisis seleccionados.

b. Actuación en gestión empresarial

Del total de 4 indicadores que reúnen esta variable, sólo se cuenta con los datos de 1 indicador para los tres años considerados: “medidas medioambientales introducidas durante el último año”; obteniendo que en los 3 casos se introdujo una medida medioambiental.

4. Principio: “Cooperación”

a. Comunicación

Con respecto a esta variable, no están disponibles los datos del 2012.

b. Cooperación en el ámbito externo

Del total de 7 indicadores que reúnen esta variable, sólo se cuenta con los datos de 2 indicadores para los tres años considerados: “gasto en compra de bienes y servicios a entidades no lucrativas” y “convenios de colaboración formalizados con otras entidades sociales”.

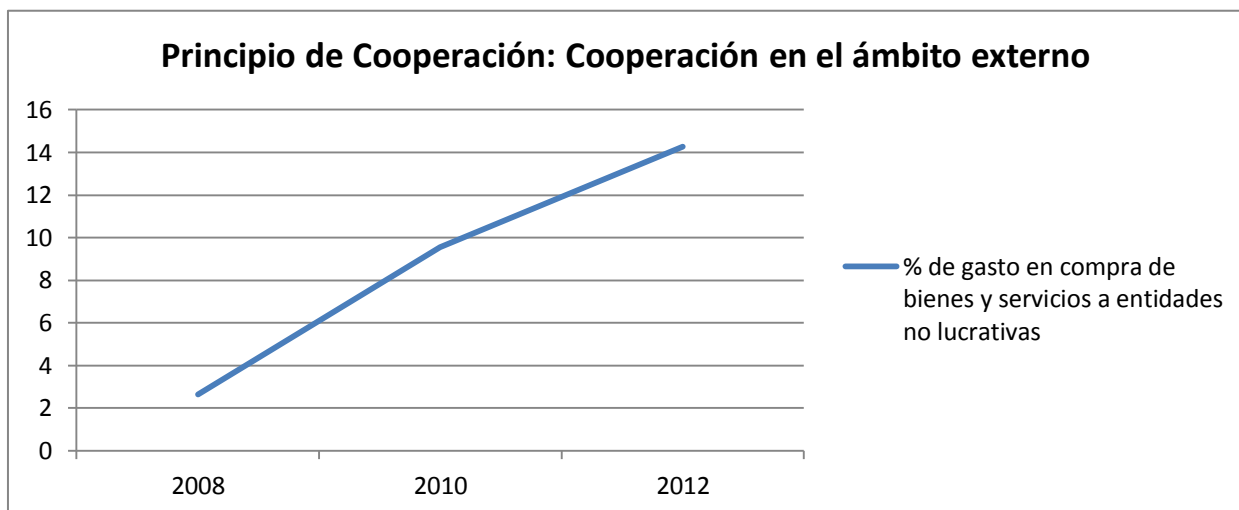


Gráfico 8. Indicador (1) de “Cooperación en el ámbito externo”

(Fuente: Elaboración propia a partir de REAS-Navarra, 2009, 2011, 2013)



Gráfico 9. Indicador (2) de “Cooperación en el ámbito externo”

(Fuente: Elaboración propia a partir de REAS-Navarra, 2009, 2011, 2013)

5. Principio: “Sin ánimo de lucro”

a. Estructura de ingresos

Del total de 11 indicadores que reúnen esta variable, sólo se cuenta con los datos de 4 indicadores para los tres años considerados: “ingresos totales vía subvenciones respecto al total de ingresos”, “ingresos totales vía subvenciones públicas respecto al total de ingresos”, “ingresos totales vía subvenciones

privadas respecto al total de ingresos” e “ingresos por actividad productiva/mercantil”.

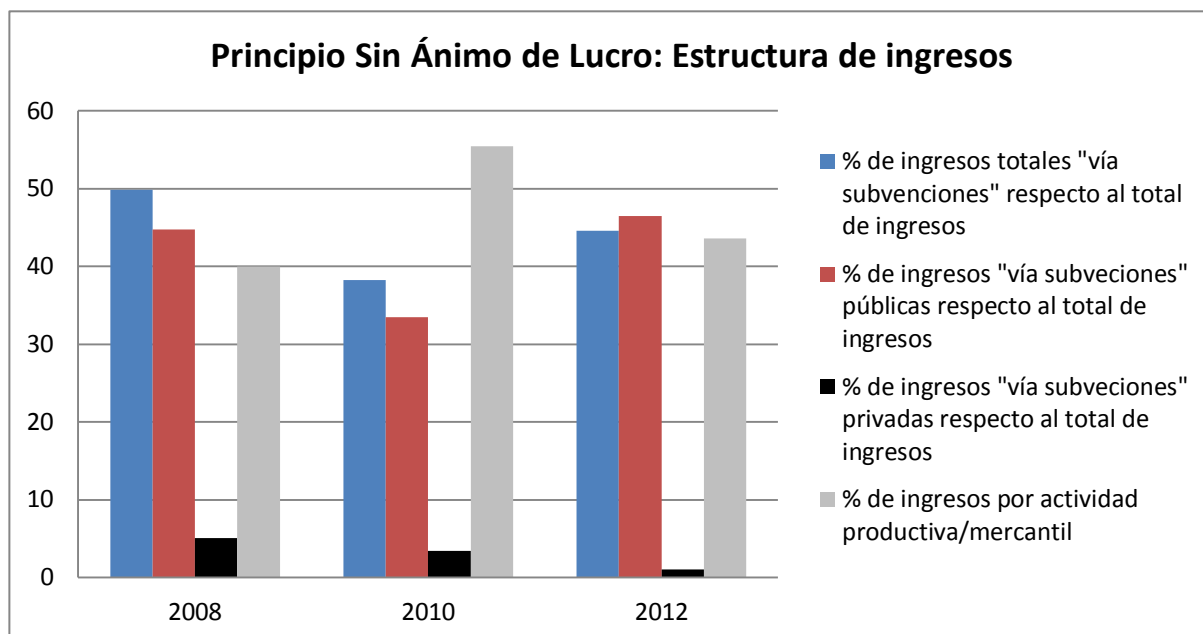


Gráfico 10. Indicadores de “Estructura de ingresos”

(Fuente: Elaboración propia a partir de REAS-Navarra, 2009, 2011, 2013)

b. Estructura de gastos

Del total de 5 indicadores que reúnen esta variable, sólo se cuenta con los datos de 2 indicadores para los tres años considerados: “retorno a las administraciones públicas” y “coste de personal respecto al gasto total”.

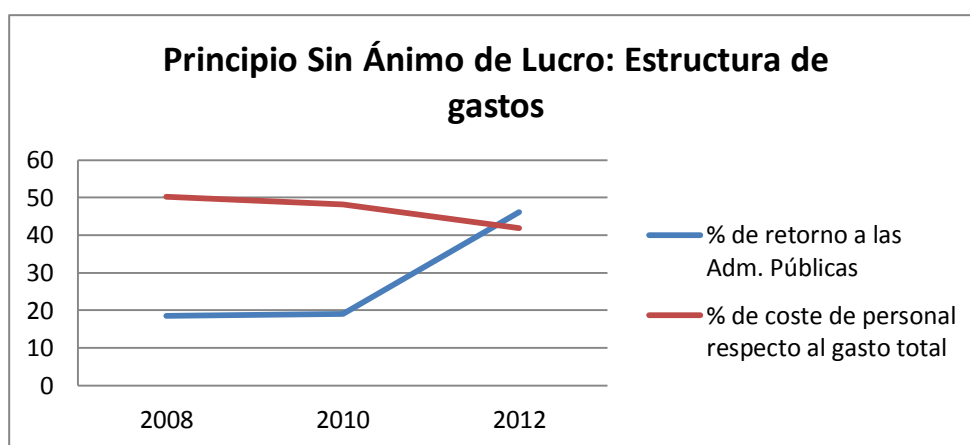


Gráfico 11. Indicadores de “Estructura de gastos”

(Fuente: Elaboración propia a partir de REAS-Navarra, 2009, 2011, 2013)

6. Principio: “Compromiso con el entorno”

a. Calidad de la acción social

Solo hay disponibles los datos para el 2009.

Tabla 1. Conclusiones, por principios, de los resultados del análisis de las auditorías sociales (REAS-Navarra, 2009, 2011 y 2013)

INDICADORES CUANTITATIVOS	
Principio “Equidad”	Los datos enfocados en la igualdad de género reflejan que, si bien en los puestos de trabajo de las organizaciones hay una dominante presencia de mujeres, ésta se ve mermada cuando disminuye la capacidad económica de las empresas para mantener su actividad. En relación al indicador de transparencia informativa, hay una tendencia a la baja, conforme pasan los años, de organizar reuniones informativas a nivel interno. Y en lo referente a la participación e implicación de los trabajadores en las empresas, así como la cantidad de voluntarios que participan en las mismas, no existen grandes variaciones interanuales; aunque el año 2008 lidera en ambos indicadores de implicación.
Principio “Empleo”	Con respecto a las condiciones laborales, la diferencia entre el salario más bajo y el más alto de las entidades, se observa que el año 2010 fue el más equitativo para los trabajadores en su conjunto, mientras que en los años 2008 y 2012 dicha diferencia aumenta en 20 punto porcentuales con respecto al año 2010. En relación a lo anterior, se observa que sólo en el año 2010, los gastos por persona trabajadora son mayores a los ingresos por persona trabajadora en el conjunto de las organizaciones. Por otra parte, desde el 2008 al 2012, la diferencia a favor, entre el salario más bajo de las entidades y el SMI, disminuye en casi mil euros, pasando de ser 7 mil euros anuales 6 mil euros más que el SMI. En lo referente al indicador de desarrollo personal, se observa que en los tres años analizados se otorgan el 100% de las excedencias laborales solicitadas.
Principio “Medio ambiente”	Uno de los principios donde más escasean los datos proporcionados por las entidades de REAS-Navarra. Esto puede deberse a la dificultad para cuantificar los

	indicadores recogidos en el principio o bien puede ser un indicio a la falta de atención que se le dedica al mismo.
Principio "Cooperación"	Los datos recogidos en relación a este principio indican una tendencia al alta (de más de 10 puntos porcentuales entre 2008 y 2012) en cuanto a la colaboración, por parte de las empresas de REAS-Navarra, con otras organizaciones no lucrativas que pueden compartir sus ideales y principios, específicamente mediante la compra y/o contratación de sus bienes y servicios. Esto refleja un fuerte tejido social de apoyo inter-empresarial altamente positivo para el conjunto de este tipo de iniciativas. Aunque en lo relativo a los convenios formalizados entre dichas empresas no lucrativas y las de REAS-Navarra, el indicador disminuye en un 50% entre el 2008 y el 2012.
Principio "Sin ánimo de lucro"	Tan solo 4 de los 11 indicadores recogidos en la variable estructura de ingresos de este principio reflejan una alta dependencia de estas organizaciones ante las subvenciones que otras organizaciones (privadas o públicas) les otorgan; representando estas, tanto en el año 2008 como en el 2012, un mayor porcentaje de los ingresos de las empresas de REAS-Navarra que el que las mismas aportan de su propia actividad productiva/mercantil. De igual forma, el indicador estructura de gastos refleja que las subvenciones provenientes de entes públicos se devuelven en menos del 50%, y es progresiva la disminución del gasto en personal en el conjunto de las empresas.
Principio "Compromiso con el entorno"	Respecto a este principio no se recogen datos sobre ningún indicador.
INDICADORES CUALITATIVOS	
Para el conjunto de estos indicadores, sólo se encuentran disponibles los datos correspondientes al año 2008 (auditoría del 2009)	

Una vez recogidos y analizados los resultados de los 3 informes de Auditoría Social indicados, se recogen los siguientes comentarios y recomendaciones para futuros informes:

- Las iniciativas de economía solidaria constituyen una expresión de libertad que debe ser valorada en el contexto político y social, pudiendo en algunos casos convertirse en potenciales generadores de actividad económica sustentable, siempre que apunten a un segmento competitivo y se administren bajo principios de eficiencia y productividad.
- Dentro del conjunto de indicadores mostrados deben incorporarse referencias de otras empresas o segmentos productivos tradicionales, de manera que pueda valorarse su desempeño con mayor objetividad.
- Deben incorporar, a su vez, indicadores que apunten a sectores que hoy en día padecen fuerte contracción, como el nivel de empleo de personas jóvenes. De igual modo, deben ser más explícitos o profundizar en cuanto a los términos referidos a rentabilidad y sostenibilidad económica.
- El universo de empresas varía entre los tres períodos evaluados, por cuanto los resultados, para efectos comparativos, pueden padecer de inconsistencias debido a la diferenciación del tamaño de las empresas participantes y de la naturaleza de su actividad. Se recomienda analizar este aspecto y hacer una evaluación de indicadores para las empresas que vienen participando en todos los lapsos evaluados.
- En relación a los indicadores cualitativos, es recomendable determinar muestras representativas y ajustadas al universo de trabajadores y trabajadoras de cada empresa, que contesten a los cuestionarios de evaluación; para que de este modo puedan los resultados ser comparativos entre una empresa y otro sin sesgos estadísticos. Dicha muestra debe reflejar el perfil sociológico de la diversidad de empleados que existan; en el sentido de que, en el caso de que el principio de equidad incluya más aspectos que el de la igualdad de género como pueden ser la inserción laboral de colectivos minoritarios y desfavorecidos, entonces estos deben de estar incluidos en la muestra.

- Siguiendo con los indicadores cualitativos, se observa que hay diferencias entre la cantidad de datos que se recogen para cada uno, dependiendo del lapso evaluado. Se recomienda de igual modo, incorporar data que recoja información directamente de los consumidores o de terceros que no tengan relación con las empresas; para de esta forma garantizar la finalidad democrática de la auditoría social, y que esta se convierta en una herramienta de participación no sólo para los *shareholders* de las empresas de economía solidaria, sino también para los *stakeholders* de las mismas.
- Para finalizar, también se recomienda la publicación de los informes completos de las Auditorías Sociales, de tal forma de que cualquier persona interesada pueda tener acceso a ellas. Esto con el fin de democratizar la información que los informes recojan sobre las empresas de ESS, y así potenciar el principio democrático del que dicen basarse. En la misma línea, se recomienda que en el diseño de la evaluación, en el levantamiento de la información y en la elaboración de los informes participe una firma auditora independiente que avale los resultados y su interpretación; el financiamiento de esta participación independiente se recomienda provenga de un órgano estatal, o de un gremio asociativo o académico independiente que cuente con recursos y pueda hacer uso de esta información.

CONCLUSIONES Y CUESTIONES ABIERTAS

Tal y como apunta Bert Klandermans (1997), se puede apreciar en los resultados del análisis de las auditorías sociales de REAS-Navarra que, en los inicios de los movimientos sociales, la participación es significativa y acelerada. Sin embargo, es muy difícil para la organización de un movimiento social mantener un alto nivel de movilización por un período extendido de tiempo. Tarde o temprano el movimiento se inactiva. Incluso los activistas permanentes experimentan altos y bajos en sus niveles de actividad y se dan altas tasas de rotación según la suerte del movimiento.

¿Cómo se puede entonces estudiar un movimiento transitorio? Los estudios cruzados y sectoriales donde prevalece la comparación entre participantes y no participantes en un momento determinado del movimiento, en el mejor de los casos, arrojan una foto parcial de la participación del movimiento y en la mayoría de los casos arrojan resultados que no son concluyentes. Por ejemplo, un investigador que desconoce los altos y bajos del número de participantes en un movimiento y que mide la actividad en un momento en particular, puede sin darse cuenta registrar solo la participación en los momentos bajos o altos de la misma. En otras palabras, el estudio debe diseñarse de forma tal que se haga justicia al carácter transitorio de la participación de los movimientos (Klandermans, 1997).

Sin pretender que una investigación basada en un modelo longitudinal resuelva todos los problemas en el estudio de la magnitud de los movimientos sociales, Klandermans (1997) argumenta que el mismo permite investigar mejor la participación a medida que la misma fluctúa a través del tiempo y, por ende, potencialmente permite reproducir una fotografía más realista de la participación del movimiento. Dicho modelo, el longitudinal, ha sido el diseño de investigación que se ha aplicado en el presente estudio para el análisis de las auditorías de REAS-Navarra como movimiento social.

Quizá la conclusión más importante a resaltar, en relación a los resultados obtenidos del análisis de las auditorías sociales (REAS-Navarra, 2009, 2011, 2013), es el hecho de que, si bien sus ingresos derivan en mayor proporción de subvenciones (tanto de entidades privadas como públicas) que de los ingresos que generan las

entidades a partir de su propia actividad productiva (años 2008 y 2012), y cuando la situación es la inversa, entonces disminuyen significativamente tanto su personal como sus niveles de participación e índices de productividad (2010), se puede hablar consecuentemente de REAS-Navarra como una realidad que, en términos de Giddens (2008), es “utópica” (*realidades utópicas*); en el sentido de que, aunque sea una iniciativa que se presenta como “alternativa” y “autónoma” a los sistemas tradicionales, resulta que es considerablemente dependiente de esas instituciones tradicionales de las que dice desmarcarse, no pudiendo realmente abastecerse a sí mismas a través de mecanismos alternos. De esta manera se puede afirmar que hasta que las empresas de REAS-Navarra no busquen mecanismos que les permitan independizarse de los sistemas e instituciones tradicionales (tanto de producción como de participación para su sustento y mantenimiento), no dejarán de ser realidades alternativas “utópicas” de Economía Solidaria.

Una segunda conclusión que es importante señalar es el hecho de que las auditorías de REAS-Navarra presentan grandes deficiencias en cuanto a la representatividad de los indicadores y la capacidad de ilustrar el estado de la cuestión de cada uno de los principios que propugna la organización, ya que en la mayoría de los casos los indicadores recogidos en los informes no suman ni siquiera el 50% del total de los indicadores de cada apartado. Esto en relación con los indicadores cuantitativos. En relación a los indicadores cualitativos es importante resaltar que sólo la auditoría del año 2009 recoge datos (del 2008) referentes a los mismos, lo cual puede ser un indicador de que el principio de participación democrática en el proceso de evaluación de las empresas pertenecientes a REAS-Navarra no se cumple en todos los casos, generando dudas con respecto a la naturaleza democrática que las mismas defienden poseer.

Sin embargo, las anteriores conclusiones no se pueden generalizar al conjunto de organizaciones de REAS a nivel estatal, sino simplemente a REAS-Navarra como entidad que ha sido analizada en el presente estudio. Además, la anterior conclusión deriva del análisis de sólo tres de las seis auditorías sociales que se han llevado a cabo desde REAS-Navarra hasta la fecha; por lo que hay que tomar las conclusiones de esta investigación con precaución. Y en relación a esto último es importante aclarar que la

razón por la que se han elegido las auditorías del 2009, 2011 y 2013 es por el hecho de que los indicadores cualitativos se evalúan cada dos años por parte de la entidad navarra, y se consideran a dichos indicadores como los más adecuados para determinar el nivel “social” y “democrático” de las auditorías por facilitar la participación de los grupos de interés de las empresas de REAS-Navarra en el proceso de evaluación de las mismas. De esta manera, si la primera auditoría en la que se incluyen los indicadores cualitativos es la del año 2009, entonces, por consecuencia, se descartan las correspondientes a los años 2010, 2012 y 2014 por recoger resultados de “encuestas sintéticas” en sus informes.

Otra de las conclusiones que se extrae de la presente investigación es el hecho de que la mayor parte de la bibliografía que se ha podido encontrar respecto a Economía Social y Solidaria (ESS) pertenece a estudios de investigadores que en cierto modo parecen comulgar con las ideas que dicho movimiento social propone; resultando un tanto sesgada la información disponible sobre esta realidad y siendo entonces necesaria la ampliación de perspectivas en el mundo académico sobre el tema.

En lo referente a las sesiones sobre Economía Social y Solidaria recibidas en el curso de formación (Anexo 1), se percibe que, tal y como apunta Ibarra (2005), este movimiento social peca de *ortodoxia ideológica*; considerando ideología como “*un sistema de creencias o de representación que, con pretensiones persuasivas, presentan dicho sistema como el orden natural del mundo (...) Estrategias que están más o menos conscientemente dirigidas a convencernos de que el nuevo orden que se propugna (un orden contra la actual globalización pero no contra de la globalización) es un orden que se deduce de la propia naturaleza de las cosas*” (Óp. Cit.:289-290)

Para finalizar, y a modo de propuesta, se considera interesante, como posible línea de investigación, el estudio de la Economía Social y Solidaria (ESS) desde la perspectiva de la Sociología Política, más específicamente desde la visión del *consumo político*², partiendo de la premisa de la ESS como forma de comportamiento político.

² “Forma de participación en la que la ciudadanía utiliza el mercado para expresar sus preocupaciones políticas” (Novo Vázquez, 2014: 121)

En el caso español, diversos estudios del Centro de Investigaciones Sociológicas (2002, 2004, 2005, 2006, 2010, 2011), demuestran que este tipo de comportamiento político es cada vez más importante en lo referente a la práctica de la ciudadanía: si

bien en el año 2002, el 12% de las personas encuestadas afirmaba haber comprado determinados productos por razones éticas, políticas o medioambientales (buycott), en el año 2010 dicho porcentaje se duplica llegando al 25%; por otra parte, a la pregunta referente a “boicotear o comprar productos por razones éticas, políticas o medioambientales” (boycott), en el año 2002, el 6% de las personas admitía haberlo hecho, mientras que en el año 2011 el porcentaje se elevaba al 17%.

REFERENCIAS

- Amin, S. (2013): “Soberanía alimentaria, justicia alimentaria y la cuestión agraria: una lucha por la convergencia en la diversidad”; prefacio de Holt-Giménez, E. (eds.): *¡Movimientos alimentarios unidos! Estrategias para transformar nuestros sistemas alimentarios*. Ediciones Icaria.
- Askunze, C. (2013): “Más allá del capitalismo: alternativas desde la Economía Solidaria”. *Documentación social*, 91-116, Nº 168.
- Carrasco, C.; Alabart, A.; Domínguez, M.; Mayordomo, M. (2000): “Hacia una nueva metodología para el estudio del trabajo: propuesta para una EPA alternativa”; en Carrasco, C. (ed.): *Tiempos, trabajos y género : Jornadas organizadas por el Grupo de Investigación de la UB "Treball, institucions i gènere"*, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona, 1 y 2 de febrero de 2001. Barcelona: Publicacions Universitat de Barcelona.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS):
- (2002): Estudio Nº 2450: *Ciudadanía, participación y democracia*.
 - (2004): Estudio Nº 2575: *Ciudadanía y Participación (ISSP)*.
 - (2005): Estudio Nº 2588: *Representación y Participación Política en España*.
 - (2005): Estudio Nº 2606: *Globalización y Relaciones Internacionales*.
 - (2006): Estudio Nº 2632: *Ciudadanía y Participación*.
 - (2007): Estudio Nº 2736: *Internet y Participación Política*.
 - (2011): Estudio Nº 2860: *Preferencias sobre los procesos de toma de decisiones políticas*
- Costa Morata, P. (2010): “Por el decrecimiento”. Libros de economía y empresa, 24-27, Nº. 1.
- Durkheim, E. (1987): *La división del trabajo social*. Madrid: Akal.
- Ezezika, O.; Thomas, F.; Daar, A.; Singer, P. (2009): “A Social Audit Model for Agrobiotechnology Initiatives in Developing Countries: Accounting for Ethical, Social, Cultural, and Commercialization Issues”. *Journal of Technology Management & Innovation*, 24-33, Vol. 4, Nº. 3.
- Giddens, A. (2000): *Un mundo desbocado: los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid: Taurus.

- Giddens, A. (2008): *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.
- Gorz, A. (1995): *Metamorfosis del trabajo: búsqueda del sentido: crítica de la razón económica*. Madrid: Sistema, D.L.
- Harvey, D. (1989): *The Urban experience*. London: Johns Hopkins University Press.
- Inglehart, R. (1977): *Modernization and Postmodernization: Cultural, Economic, and Political Change in 43 Societies*. Princeton University Press.
- Ibarra, P. (2005): *Manual de sociedad civil y movimientos sociales*. Madrid: Síntesis.
- Jessop, B. (2000): "Reflexiones sobre la (i)lógica de la globalización". *Zona Abierta*, 95-125, Nº 92-93.
- Klandermans, B. (1997): *The Social psychology of protest*. Oxford: Cambridge (Mass.)
- Lash, S.; Urry, J. (1987): *The End of organized capitalism*. Cambridge: Polity Press.
- Latouche, S. (2008): "¿Cómo llevar a cabo el decrecimiento?". En Latouche, S. (2008): *La apuesta por el decrecimiento*. Barcelona: Icaria.
- Latouche, S. (2009): *Pequeño tratado del decrecimiento sereno*. Barcelona: Icaria.
- Laville, J. L.; García Jané, J. (2009): *Crisis capitalista y economía solidaria: una economía que emerge como alternativa real*. Barcelona: Icaria.
- Martínez Valle, L. (2009): "La Economía social y solidaria: ¿mito o realidad?". *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, ISSN-e 1390-1249, Nº. 34, 2009, págs. 107-113.
- Melucci, A. (1994): "¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales?", en Laraña, E. y Gusfield, J. (eds): *Los nuevos movimientos sociales sociales: de la ideología a la identidad*. Madrid: CIS.
- Morin, E. (1994): "Principios de los cambios sociales del siglo XX". En Morin, E. (1994): *Introducción al pensamiento complejo*. España: Editorial Gedisa.
- Mosangini, G. (2008): "El decrecimiento como alternativa de futuro". *Col•lectiu d'Estudis sobre Cooperació i Desenvolupament*.
- Novo Vázquez, A. (2014): "Consumocracia". El consumo político como forma de participación de la ciudadanía". *Política y sociedad*, 121-146, Vol. 51, Nº 1.
- Pazos Díaz, A. (2010): "Gestión de la responsabilidad social empresarial". *Cultura: Revista de la Asociación de Docentes de la USMP*, Nº. 24.
- Pérez Díaz, V. (2011): "Sociedad Civil, un concepto de múltiples niveles". ISA, 2011. (Artículo de sociopedia.isa)

Disponible en: <http://asp-research.com/pdf/Sociedad%20Civil%20Spanish.pdf>

Polanyi, K. (1989): *La gran transformación: crítica del liberalismo económico*. Madrid: La Piqueta.

REAS (2011): “Carta de la Economía Solidaria”. Disponible en la página web de REAS: www.economiasolidaria.org.

Enlace de acceso a la carta:

http://www.economiasolidaria.org/files/CARTA_ECONOMIA_SOLIDARIA_REAS.pdf

REAS-Navarra:

(2009): *Indicadores de Auditoría Social de la Economía Solidaria en Navarra*

(2011): *Indicadores de Auditoría Social de la Economía Solidaria en Navarra*

(2013): *La economía solidaria en Navarra: Informe de Auditoría Social 2013*

Rostow, W.W. (1960): *The Stages of Economic Growth: a non-communist manifesto*, Cambridge: Cambridge University Press.

Sampedro, V. (2000): *Opinión pública y democracia deliberativa: medios, sondeos y urnas*. Tres Cantos: Ediciones Istmo.

Simmel, G. (1903): “Las grandes urbes y la vida del espíritu”; en *El Individuo y la libertad ensayos de crítica de la cultura* (1986, 247-261). Barcelona: Península.

Slater, F. (1999): “Las etapas del crecimiento económico de Rostow”. *Soñando el Sur*, 114-121, Sección 4. Reflexiones y Polémicas sobre el Desarrollo. Universidad Católica de Temuco. Escuela de Antropología.

Stedile, J.P. y Martins de Carvalho, H. (2010): “Soberanía alimentaria: una necesidad de los pueblos”. Publicado como capítulo del libro BRASIL SEM FOME, editado por el Ministerio de Desenvolvimento Social - MDS, Brasilia, abril de 2011.

Taylor, F. (1970): *Management científico*. Barcelona: Oikos-Tau.

Tönnies, F. (1887): *Comunidad y Asociación: el comunismo y el socialismo como formas de vida social*. Barcelona: Península: Ediciones 62, 1979.

Torcal, M. (eds.) (2010): *La Ciudadanía europea en el siglo XXI: estudio comparado de sus actitudes, opinión pública y comportamiento políticos*. Madrid: CIS.

Vilanova, E; Vilanova, R. (1996): *Las Otras empresas: experiencias de economía alternativa y solidaria en el Estado español*. Madrid: Talasa.

Ziegler, J. (2012): "Geografía del hambre". En Ziegler, J. (2012): *Destrucción masiva. Geopolítica del hambre*. Ediciones Península.

ANEXOS

Anexo 1. Curso de Formación

“Educación para una ciudadanía global: modelos alternativos desde un enfoque de derechos humanos y participación ciudadana”

Duración: 50 horas

Fechas: miércoles o viernes de febrero, marzo y abril.

Horario: 15.30h a 18.30h.

Módulo especial: feria de la Economía Social y Solidaria

Bienvenida e introducción al curso	Susana Irisarri	11/02/2015	15:30 a 18:30h
Economía Alternativa frente a Capitalismo en crisis	Henrike Galartza	18/02/2015	15:30 a 18:30h
Economía Social y Solidaria	REAS	27/02/2015	15:30 a 18:30h
Comercio Justo y consumo responsable	Setem Nafarroa	06/03/2015	15:30 a 18:30h
Gestión municipal participativa	Ayto. Ansoain	13/03/2015	15:30 a 18:30h
Soberanía alimentaria	Ingeniería Sin Fronteras	18/03/2015	15:30 a 18:30h
Finanzas Éticas	Setem Nafarroa	27/03/2015	15:30 a 18:30h
Arte alternativo	La Puerta Roja teatro	01/04/2015	15:30 a 18:30h
Experiencias desde la agricultura ecológica y el consumo responsable	REAS, productores, etc.	17/04/2015	Todo el día
Experiencias desde la agricultura ecológica y el consumo responsable	REAS, productores, etc.	18/04/2015	
Experiencias desde la agricultura ecológica y el consumo responsable	REAS, productores, etc.	19/04/2015	
Energías Alternativas	Alejandro Arizkun (SOM Energía)	22/04/2015	15:30 a 18:30h
Críticas al capitalismo y Alternativas	Koldo Unceta (UPV)	29/04/2015	15:30 a 18:30h

Anexo 2. Distribución de empresas de ESS en España, por CCAA



Fuente:

Elaboración propia a partir de los datos sobre entidades de REAS en cada una de las CCAA; disponibles en la página web de la Red (<http://www.economiasolidaria.org/>).

Mapa de España extraído de la página web: www.geografiainfinita.com